

# BOLETIN MINERO

## Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE **DOMINGO GASCON**, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: **KONGAS**

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año III

Noviembre 1900

Núm. 24.

Este Boletín se envía gratuitamente á los correspondientes de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

### EL HIERRO Y EL CARBON

#### III

Aunque poco favorecidos por la fortuna, tampoco estamos desheredados en absoluto por lo que toca á los yacimientos de carbón. En una estadística publicada muy recientemente se asigna á España el octavo lugar con 14.244 kilómetros cuadrados de terrenos carboneros sin explotar, inmediatamente después de la Gran Bretaña, que figura con 30.820. Ya sabemos que á las estadísticas, cuando por naturaleza han de ser necesariamente incompletas, no se les puede dar un valor absoluto; pero, al fin y al cabo, son un dato que hay que tener en cuenta.

Prescindiendo del África, viene á resultar una extensión carbonera en el mundo conocido de más de 1.560.000 kilómetros cuadrados. China figura con 600.000; los Estados Unidos, con 517.000. Bien puede decirse que ambos países son privilegiados por excelencia. El segundo viene haciendo valer su riqueza hace algún tiempo; el primero podrá comenzar un día.

La primera consecuencia que Mr. Leroy-Beaulieu saca, á la vista de la cifra total de 1.565.630 kilómetros cuadrados de terrenos carboneros por explotar, es la de que pueden tranquilizarse los alarmistas, que tiemblan ante la idea de que se acabe el carbón antes de encontrar con qué sustituirle. Calculando un consumo medio doble del actual, asegura Mr. Leroy Beaulieu que hay combustible para más de mil años. Poco consumo medio nos parece ése para referirse á un período tan largo; pero, de todas maneras, la diferencia nos tiene sin cuidado. Los que alborotan diciendo que se acaba el carbón, á cada crisis que ocurre en el mercado, nos hacen el mismo efecto que los que se apuran cuando oyen decir que la Tierra se enfría.

Otra consecuencia mucho más interesante para los españoles sacamos nosotros, y es la de que todavía tenemos mucho más combustible dentro de casa que Alemania y que Bélgica reunidas y, sin

embargo, cualquiera de estas dos naciones obtiene de sus yacimientos mucho mayor riqueza que la que nosotros podemos aspirar á obtener de los nuestros en bastante tiempo.

Lo mismo la producción que el consumo de combustible en España son por ahora bien mezquinos. Consumir sólo cinco millones escasos de toneladas al año, y aun así no producir más que un 60 por 100 de lo que se consume, no es cosa que pueda lisonjearnos mucho. En compensación podemos anotar la circunstancia favorable de que el crecimiento del consumo es más rápido en España que en ningún otro país de Europa (15 por 100 de 1898 á 1899) y que la producción, si bien no ha hecho todavía grandes progresos, ha subvenido á los aumentos del consumo sin necesidad de reforzar considerablemente la importación. Es de desear que las nuevas explotaciones, recientemente organizadas y las que están organizándose, consigan reducir la importación al mínimo verdaderamente inevitable. ¿Lo conseguirán? Difícil es predecirlo, como son difíciles de predecir casi todas las cosas en este mundo; pero ésta más todavía. Dando por supuesto que en un período de cinco años se duplique el consumo (no creemos que se llegue á más, aunque celebraríamos equivocarnos), no vemos ningún imposible en la aspiración de que en un período igual se triplique la producción, habiendo todavía tantos distritos en donde se trabaja mezquinamente y tantos otros en donde no se trabaja de ningún modo. Sin embargo, no debemos confiar en que se llegue á semejante esfuerzo, para el cual tal vez no estemos ni medio preparados, de donde resulta que en materia de explotaciones carboneras hay en España, y habrá por bastante tiempo, muchas, muchísimas cosas por hacer y que deben hacerse cuanto antes, mucho más cuanto que el hacerlas ha de producir considerable provecho.

Los negocios de carbón tienen sobre la generalidad de los negocios una ventaja muy apreciable, y es la de que el peligro de que ocurran crisis ocasionadas por un

exceso de producción está en todas partes reducido á un mínimo, y en España puede decirse que no existe absolutamente. Dada la situación actual de nuestro país, es más fácil y lo será por mucho tiempo consumir todas las toneladas de carbón que se produzcan que producir todas las que puedan necesitarse. El creciente desarrollo de los ferrocarriles y de la navegación; los motores de vapor y de gas, cuyo número se multiplica, aunque no tan rápidamente como quisiéramos; el consumo doméstico, que hasta hace poco no empleó en España más que carbón vegetal, y no ha visto la conveniencia de usar los combustibles minerales hasta que esa conveniencia ha llegado á punto de convertirse en necesidad, éstos son renglones que importan mucho, bastante más de lo que á primera vista parece. Hay otro, sin embargo, que puede decirse vale lo que todos ellos juntos, y es el de la metalurgia, cuyo crecimiento no puede menos de ser considerable si ha de ser sombra siquiera de lo que debe ser.

España figura en primera línea entre las naciones exportadoras de minerales, recibiendo en cambio y pagando á altos precios los metales manufacturados. Es viejo ya eso de hablar de que semejante estado de cosas nos favorece bien poco y no debe subsistir; pero si ahora no se pasa de las palabras á las obras, desconfiamos mucho de que se pase alguna vez. Teniendo el mineral, teniendo carbón y siendo aquí la mano de obra bastante más barata, no tiene duda que, puesto que el mineral puede exportarse con ganancia, mucho mejor podrá exportarse el metal fundido.

Como es imposible entrar en pormenores en un trabajo modestísimo como éste, que no se dirige á los técnicos y que ya va siendo demasiado largo, nos fijaremos únicamente en lo que al hierro se refiere. España no podrá ser nunca el país del carbón, pero es, en Europa, el país del plomo y del cobre, y debiera ser todavía en medida enormemente mayor el país del hierro.

Siendo el mineral más difícil de exportar por su bajo precio, que absorben casi

por entero los transportes, las cargas y descargas y los fletes, exportamos, sin embargo, un buen número de millones de toneladas todos los años. Y, naturalmente, si no se exporta más es porque no se ha encontrado cómo todavía. Sin que pensemos que cada tonelada de mineral exportado sea un padrón de ignominia, como algunos dicen, forzando la nota patriótica, ¿no es indudable que lo que debiéramos exportar, principalmente, es lingote, por de momento, con la reserva de tender lo más rápidamente posible á convertirnos en un país exportador de laminados de hierro y de acero?

Como en España eso de hacer un estudio ordenado y hasta un avance para la catalogación de los principales veneros de riqueza del país es una cosa que parece un cuento oriental, cada uno tiene que formarse como buenamente puede su apreciación, provisional siempre, de lo que tenemos dentro de casa. Gracias á las iniciativas y á los trabajos particulares meritísimos, alguno como el de Oriol, de todo en todo excelente para su época, relativo á toda España, y otros muchos referentes á distritos particulares, podemos tener una idea bastante aproximada de los recursos con que podemos contar en materia de combustibles minerales; pero respecto al hierro estamos poco menos que á oscuras. No vacilamos en afirmar que todas las apreciaciones que se han hecho de los depósitos ferruginosos de España pecan por defecto en tales términos que tal vez no lleguen á la mitad y algunas ni á la tercera parte de la existencia real.

Las más de las veces no figuran siquiera en esas apreciaciones, ni aun con cantidades pequeñas, las provincias de Teruel, Guadalajara y Zaragoza, las cuales reúnen segurísimamente de ochocientos millones de toneladas para arriba; Extremadura tampoco aparece en esas relaciones, á pesar de contener numerosos criaderos; lo mismo decimos de Huelva y de Jaén y lo hacemos extensivo á una mitad próximamente de las provincias centrales.

Ha ocurrido en esto que hasta hace poco no se quería ni oír hablar siquiera de hierros que no estuvieran muy próximos al mar; después ya se encontró muy admisible un recorrido de cincuenta, de cien kilómetros por vía férrea. Rápidamente se fué avanzando hacia el interior, se planearon explotaciones á 200 kilómetros y á más de la costa, y como si se tuviera la plena seguridad de que en un porvenir muy próximo la situación y los procedimientos del hierro han de cambiar tan radicalmente que ya no importará que el mineral, con tal de que sea bueno y abundante, esté donde quiera, las solicitudes de registro y aun los trabajos de exploración se han extendido por toda la Península; pero como éste es un movimiento en cuyos comienzos estamos, tanto que tiene bien poco más de un año de fecha, resulta que cada cual conoce bien la región de que se ocupa, pero el

conocimiento de la totalidad no se ha generalizado aún lo suficiente. En lo que toca á las provincias del litoral, de antiguo estudiadas, ya sabemos todos á qué atenernos; pero en cuanto se avanza hacia el interior, la inseguridad y la escasez de noticias crecen de una manera lamentable. ¿Y qué mucho que así sea cuando casi á la vista del mar hay en las provincias de Granada y Almería criaderos de hierro importantes de los que sólo ahora comienzan á ocuparse seriamente los hombres de negocios?

De todas maneras, y aun á través de las nebulosidades que produce la falta de un estudio organizado y sistemático del conjunto, se ve con seguridad suficiente que España tiene en los hierros la más abundante reserva de su riqueza mineral. Cuando nos decidamos y acertemos á aprovecharla de una manera completa, integral, el estado general de la industria y la situación económica podrán variar hasta tal punto que no tengan ni remoto parecido con las actuales. La base más sólida para un porvenir afortunado de España está en el hierro. Estaremos á distancia tan corta de ese porvenir, que no sea preciso más que querer para salvarla el día en que los cubilotes eléctricos y en general los procedimientos directos se hayan perfeccionado lo bastante para ser práctica y económicamente aplicables.

Pocos países habrá que ofrezcan como el nuestro conjuntamente y con igual profusión los criaderos de hierro, los saltos de agua y abundantísimos yacimientos de combustibles inferiores que cuando no puedan dar cok para los hornos altos, podrán siempre sobre la mina aplicarse á producir energía eléctrica á precio sumamente bajo.

Volvemos á decirlo. La esperanza más sólida de España está en el hierro, y en tanto que llega ese porvenir dichoso á que nos hemos referido, el modo más práctico de salirle al encuentro es aprovechar activa é inteligentemente las existencias de carbón con que nos dotó la naturaleza, porque tal como ellas son bastan holgadamente para llenar nuestras necesidades.

(Concluirá.)

## El Congreso Hispano-Americano

Son de importancia los acuerdos adoptados por este Congreso en las secciones 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, que tienen á su cargo el estudio de las relaciones mercantiles, bancarias y bursátiles entre España y los pueblos de América.

Desde luego, se ha afirmado la conveniencia de que el Estado, sin gravamen ni anticipo alguno del comercio, establezca almacenes de depósito de mercancías ó docks con las garantías consignadas en el art. 5.<sup>o</sup> de las Ordenanzas de Aduanas, y bajo la inspección y salvaguardia de las mismas. Estas mercancías estarán exentas de toda clase de impuestos por un año. Después satisfarán derechos de al-

macenaje, que no podrán pasar de 5 pesetas mensuales por tonelada.

Se ha convenido también en la necesidad de crear en las escuelas superiores de comercio una clase especial para viajeros, en la que se ofreciera á los alumnos la serie de conocimientos geográficos, económicos y estadísticos indispensables para llenar cumplidamente la misión indicada por el nombre de aquélla.

El Congreso ha acordado igualmente recomendar á los Gobiernos el otorgamiento de auxilios, franquicias y exenciones que faciliten la creación de un Banco que contribuya al fomento y desarrollo de la producción, del comercio y del crédito entre las naciones representadas.

Ha consignado asimismo el deseo de que se llegue á una inteligencia para la adopción de una moneda común de circulación legal en los países de la América latina y España, y el de que se admitan á la cotización todos los fondos públicos de los respectivos países y todos los valores industriales, debidamente garantidos, indicando que los recargos de un país sean equivalentes á los del otro.

Por la gran importancia que tienen para la minería española, publicamos en lugar preferente las últimas disposiciones dictadas por el nuevo Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. Damos á conocer también la exposición de motivos que precede al Real decreto por estar allí bien reflejadas tendencias y propósitos de la ilustrada personalidad que está hoy al frente del Ministerio de donde deben partir las reformas que dan impulso al desarrollo de la riqueza pública.

Cuando se hayan publicado todas las reformas proyectadas nos ocuparemos de ellas en lo que tengan relación directa con la índole especial de nuestra publicación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

### Exposición.

Señora: Uno de los problemas que más poderosamente ha fijado desde el primer momento la atención del Ministro que suscribe, por las innumerables y justas quejas y perjuicios que ocasiona, es el excesivo retraso que viene sufriendo el despacho de los expedientes de concesión de minas, no ciertamente por negligencia del personal encargado de éste, sino por evidente falta de medios en las jefaturas del distrito, las cuales, si observaran estrictamente los plazos que las leyes fijan para ultimar los asuntos, necesitarían disponer de elementos de trabajo bastante eficaces y proporcionados á la importancia de su cometido.

La estadística oficial, fiel reflejo de la verdad en esto, acusaba una existencia en dichas jefaturas de 4.849 expedientes en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1899, habiendo ingresado en ese año 10.196, es decir, que ascendieron á 15.045 los expedientes en tramitación durante el mismo, de los cuales fueron ultimados 6.629, devueltos á los Gobernadores por reclamación suya 669, y quedaron pendientes en 31 de Diciembre 7.192; cifra esta última á todas luces excesiva, tanto más alarmente cuanto que ella, como asimismo las otras consignadas, ni representa la normalidad ni un estado de equilibrio, sino un punto del impetuoso y creciente movimiento de la industria, que se traduce en las oficinas del Estado por un mayor número de peticiones, como lo prueban las siguientes cifras: en 1896 fueron despachados 4.120 expedientes, en 1897 4.649, en 1898 5.072 y en 1899 6.629, y esta cantidad será segu-

ramente sobrepujada al terminar el corriente año.

Paralelamente á tales cifras, y acusando la rápida agravación del mal que se trata de corregir, la estadística da estas otras: al terminar el año 1896 quedaron pendientes de despacho 2 515 expedientes, 3.593 en 1897, 4.849 en 1898 y 7 192 al fin del 1899, siendo seguro que al expirar el 1900 se habrá también elevado la cantidad, lo cual se explica seguidamente considerando que el presupuesto del Estado no da más que 30 escribientes, y que excediendo de 2 pesetas el coste de solo el papel para un expediente de los más sencillos, la consignación para material de oficina de los 29 distritos mineros es de 11.700 pesetas. Merece anotarse también la circunstancia de no tener ninguna jefatura crédito para ordenanza ni portero.

Pero, además, cuéntese que las jefaturas tienen á su cargo atenciones distintas de la concesión de minas, como son la formación de la estadística, la policía minera, los expedientes de expropiación, aguas subterráneas, etc., que absorben tiempo y material.

Si del examen de conjunto se pasa al detalle, queda más sorprendido y contrariado el ánimo al observar, por ejemplo, que la jefatura de Santander tiene para despachar más de 2.000 expedientes de concesión, con la particularidad de ser algunos de ellos de gran extensión, de 2.000 y 2.500 hectáreas, y para tamaño tarea aquella oficina, aparte los ingenieros, no cuenta más que con un auxiliar facultativo y un escribiente delineante, y con 400 pesetas para material de oficinas. Almería, que se hallaba en análoga situación, ha visto ingresar en un solo día recientemente 750 solicitudes de concesión.

El estancamiento de los asuntos no sólo daña á los peticionarios de minas, creando un serio obstáculo al desembarazado fomento de la minería, lo cual en todo caso dañaría indirectamente al Estado, sino que inmediatamente infliere perjuicio al Erario público, porque aplaza ingresos como los que obtiene por derechos de pertenencias demarcadas y expedición de títulos de propiedad, y hace perder algunos trimestres y aun años del impuesto por razón del canon de superficie para miles de hectáreas; pérdida anual que acaso se aproxime á un millón de pesetas.

El mal es de tal gravedad, y su enmienda tan urgente que, siendo ella posible, sería imperdonable aplazar ni un solo día su aplicación. El fundamento para tal remedio encuéntrase en la misma ley de Minas, cuyo art. 61 dispone que los depósitos que manda hacer á los mineros sean para cubrir los *gastos oficiales*, dejando al reglamento la fijación de los derechos.

El art. 74 del reglamento es notorio que no desarrolló debidamente el precepto de la ley, pues se concretó á decir que semejantes depósitos no son para atender á las dietas de ingenieros y auxiliares, sin mencionar siquiera los gastos de transporte ni los jornales que es menester pagar para los trabajos de campo, ni ninguna de las aplicaciones que por práctica constante, por ser de razón y tener fundamento legal, viene haciéndose desde antes de publicarse el citado reglamento.

Tampoco sería justificable, partiendo del texto legal, una separación de los gastos de campo y de oficina, siendo, por el contrario, equitativo que el minero no grave poco ni mucho al Estado en las formalidades indispensables para garantizarle la tranquila posesión y disfrute de la propiedad que pretende.

Bien estudiada la cuestión, calculados exactamente los gastos principales que

produce un expediente y prudencialmente los demás que tienen el carácter de generales, se ha llegado á la conclusión de ser el 5 por 100 de los depósitos la cantidad que debe aplicarse á las atenciones de las oficinas de distrito.

No implica, pues, esta reforma sacrificio alguno para los peticionarios de minas, limitándose su alcance á regular y formalizar lo que por la fuerza de las circunstancias viene siendo de fecha remota práctica no interrumpida; mas aunque pudiera calificarse de sacrificio, es el 5 por 100 de cada depósito cantidad tan pequeña que haría insensible la carga, y aun cuando fuese mucho mayor, los interesados la soportarían gustosos conociendo la estrechez del presupuesto del Estado, y con tal de consolidar y anticipar algunos meses el pleno derecho de una propiedad que, si bien muchas veces ofrece peligros y resultados negativos, otras es base de inmenas riquezas, ofreciendo, además, la particularidad de que las ilusiones fijan poderosamente la atención en éstas, relegando al más completo olvido aquéllas.

La solución adoptada tiene la ventaja inapreciable de poner en todo caso y á toda hora en perfecta proporción los recursos disponibles con la magnitud de la labor que sea menester desarrollar, por de otro modo es imposible prever el movimiento de expedientes, sobre todo en épocas de fiebre industrial y cuando se registran casos como el citado en Almería, que harán fallar los cálculos más holgadamente hechos.

Dotados los ingenieros por tal medio de personal auxiliar suficiente, de buenos aparatos topográficos y de los demás elementos indispensables para trabajar rápida y exactamente, es seguro que en breve plazo se revelarán las ventajas que para nuestra pujante minería, á la par que para el Tesoro público, producirá esta reforma, haciendo desaparecer el desprestigio que para la Administración oficial nace al tener que faltar á las leyes, no observando los plazos y las formalidades que ellas disponen, y á la vez renacerá en el ilustrado cuerpo de Ingenieros de minas aquella satisfacción interior, perdida al verse hecho blanco de ataques y reclamaciones por faltas y retrasos que en modo alguno le eran imputables.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 9 de Noviembre de 1900.—Señora: Á L. R. P. de V. M., Joaquín Sánchez de Toca.

#### Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De los depósitos que en virtud del art. 74 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de Minas están obligados á hacer en los Gobiernos civiles los peticionarios de concesiones mineras, se aplicará el 5 por 100 á sufragar los gastos que se originen por los siguientes conceptos: 1.º, papel de escritura y dibujo, necesario para la tramitación de los expedientes desde el registro de las solicitudes hasta la entrega de los títulos de propiedad á los interesados; 2.º, personal temporero de escribientes y delineantes, indispensable para cumplir sin demora el servicio; 3.º, adquisición, conservación y

reparación de aparatos y objetos de campo y oficina.

La percepción de ese 5 por 100 se hará incluso sobre los depósitos correspondientes á registros mineros que sean renunciados en cualquier momento.

Art. 2.º Los Ingenieros jefes de distrito se valdrán del personal temporero que juzguen idóneo, más serán directamente responsables de la ejecución del trabajo.

Art. 3.º En el segundo mes de cada trimestre, á lo sumo, se publicarán en el *Boletín Oficial*, aprobadas por el Gobernador, las cuentas de ingresos y gastos expresados en la presente disposición.

Dado en Palacio á 9 de Noviembre de 1900.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Joaquín Sánchez de Toca. (*Gaceta* del 10 de Noviembre de 1900.)

#### Real orden.

Excmo. Sr.:—Vienen siendo reiteradas y graves las reclamaciones que ante este Ministerio se han producido por diferentes empresas agrícolas é industriales de varios puntos de España, especialmente de Asturias y Galicia, por la falta de material para transporte de las empresas de ferrocarriles.

La Compañía del Gas de Madrid ha ostado abocada á no poder suministrar fluido por no disponer del carbón necesario, habiendo incurrido, sin culpa, en una multa de 125 pesetas diarias. Las fábricas de Mieres, que necesitan para atender los pedidos que se les hacen de 50 á 60 vagones vacíos diarios, sólo pueden conseguir uno ó dos de vez en cuando, originándose una pérdida de más de 3.000 pesetas diarias, y viéndose amenazadas con reclamaciones judiciales por falta de cumplimiento de contratos que tienen formalizados. Esto, unido á que no tienen ya sitio donde depositar los carbones, les obligará, si tal situación se prolonga, á suspender y despedir á unos 2.000 obreros; siendo más de lamentar este conflicto, que puede surgir, cuando presencian el regreso de vagones vacíos á Madrid que han transportado mercancías á Oviedo, Veriña, Gijón y otros puntos del tránsito.

No se limitan los perjuicios á las empresas indicadas, sino que también alcanzan á otras de gas, electricidad y explotaciones metalúrgicas, que por falta de carbón no pueden cumplir sus compromisos, por lo que están apercibidas por sus abonados demandando daños y perjuicios.

Urge solventar tales dificultades y salir de situación tan embarazosa. Teniendo las empresas de ferrocarriles la obligación de admitir cuantas mercancías se presenten para la facturación en sus estaciones y de transportarlas en los plazos reglamentarios, sin excusa ni pretexto alguno, se hallan también en el deber de tener dispuesto el personal y material necesarios para cubrir todas las necesidades del tráfico; y con mucha más razón cuando se trata, no de una circunstancia casual y aislada que pudiera revestir los caracteres de caso fortuito ó de fuerza mayor, sino de un incremento continuo y progresivo de la circulación como el que, al compás del desarrollo de la agricultura y de la industria, viene afortunadamente desarrollándose en España desde hace dos años. Las Compañías ferroviarias se hallaban, pues, en el deber ineludible de atender y seguir el desenvolvimiento del tráfico en sus líneas, y de estar preparadas á todo evento, para no dar lugar con su imprevisión á conflictos tan terribles por sus consecuencias como de difícil solución.

Los inspectores del Gobierno, por su parte, se han hecho también acreedores á un severo apercibimiento por no haber oportunamente estimulado á las Compañías á adoptar las prevenciones necesarias, dando cuenta á sus superiores si aquéllas desatendían sus advertencias.

Atendida la urgencia de poner término á una situación que está causando tan graves daños, y que por momentos va haciéndose más peligrosa por sus enlaces con las crisis industriales y obreras, y con los cauces del abastecimiento de los centros urbanos en los artículos de primera necesidad;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se excite á las Compañías de ferrocarriles á que desplieguen todas sus energías para resolver rápidamente la crisis que amenaza paralizar los transportes, supliendo las deficiencias en los medios materiales con que por su culpa puedan tropezar.

Las Divisiones de ferrocarriles, vista la gravedad de esta paralización del tráfico, propondrán en su grado máximo las multas de la corrección reglamentaria sobre toda reclamación legalmente formalizada, en la que se justifique no haberse admitido á expedición material de carbones.

Si á pesar de estas disposiciones y de la imposición de estas multas continuara la paralización del tráfico de carbones por no facilitar las Compañías material para su transporte, los Ingenieros Jefes de las divisiones expondrán con toda urgencia á esta superioridad si consideran ó no llegado el caso previsto en las leyes de ferrocarriles de hallarse interrumpido parcialmente el tráfico por culpa de las Compañías, y de proceder en consecuencia á adoptar las disposiciones necesarias para asegurarlo á costa de las mismas Compañías.

En previsión de esta eventualidad, en la jefatura de las Divisiones se hará activamente el estudio para convertir parte del servicio de pequeña velocidad y mercancías en servicio de gran velocidad, como manera de duplicar el número de vagones para el tráfico.

Las mismas jefaturas, en término de diez días, informarán á esta superioridad de las causas que han mediado para que no se hayan puesto en conocimiento oficial y en tiempo oportuno estos estados de perturbación del tráfico, y de que las reclamaciones de los damnificados, desviándose habitualmente de sus trámites reglamentarios, se produzcan por vía de queja extraordinaria.

De Real orden lo digo á V. E. á fin de que la haga circular á todas las jefaturas de las Divisiones de ferrocarriles para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid 13 de Noviembre de 1900.—*Sánchez de Toca.*

Sr. Director general de Obras públicas.

## CAPITALES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

De un artículo publicado por un periódico francés sobre la riqueza minera de España tomamos los párrafos siguientes que juzgamos muy interesantes:

«Las más importantes minas españolas—dice dicho periódico,—las minas de cobre de Riotinto, las minas de cobre de Tharsis, las minas de mercurio de Almadén, las minas de carbón de Bémez, las minas de plomo de Peñarroya y las minas de Bilbao pertenecen á extranjeros.

Es sabido que las grandes redes de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el Norte de España, los Andaluces,

han sido construídos con capitales extranjeros, y que la casi totalidad de las acciones y obligaciones de esas Compañías están aún en las carteras francesas.

No sería preciso más que un poco de iniciativa por parte de los capitalistas, banqueros y personajes políticos españoles para dar á las industrias de su país el desarrollo que ellas requieren, para hacer productivas las inmensas riquezas mineras que encierra el suelo de la Península, para abrir al Estado recursos abundantes, enriquecer el Tesoro y arreglar por sus vías naturales la grave cuestión del cambio.

Considerando las cosas bajo este punto de vista, se puede decir que la vieja España es un país nuevo abriendo la puerta á hermosas colocaciones en el porvenir para los capitales internacionales.»

\*\*\*\*\*

## La riqueza minera en la provincia de Teruel.

*El Imparcial* ha publicado recientemente una carta de su ilustrado redactor Sr. Marqués, fechada en Segorbe. Se ocupa con acierto del desarrollo de la riqueza en aquellos pueblos, y del gran impulso que va á recibir muy pronto con la construcción del nuevo ferrocarril minero, que partiendo de Ojos Negros, en la provincia de Teruel, ha de terminar en el Mediterráneo.

«En Castellón y en Segorbe—dice el señor Marqués—hablé con ingenieros de esta empresa. Según sus informes, tendrá unos 200 kilómetros y se construirá en condiciones de poder transportar desde las minas al puerto que se elija sobre el Mediterráneo en la provincia de Castellón 5.000 toneladas diarias de mineral. No habrá pendientes de más de medio metro por cada 100 metros, pues los trenes necesitan para dar el rendimiento calculado llevar una velocidad de 60 kilómetros por hora. Aun haciéndose la explotación constantemente en proporción tan enorme, las minas de hierro de la Sierra de Albarracín no se agotarán en ochenta años.

En cuanto á las minas de carbón de Utrillas y á otras ya registradas en la provincia de Teruel, encontrarán también grandes facilidades para su explotación cuando se termine ese ferrocarril.

Calcúlese ahora, con los datos anteriores, el número de obreros que serán necesarios para el desarrollo de dichos proyectos y la riqueza enorme que todo eso representa para aquella comarca.»

Las noticias del ilustrado redactor de *El Imparcial* concuerdan exactamente con las nuestras.

Para transportar 5.000 toneladas de mineral al día, serán necesarios 25 trenes de 20 vagones cada uno.

El consumo de carbón será enorme, pues esos 25 trenes cargados de mineral suponen igual número de trenes vacíos.

Con la explotación de los hierros y de los carbonos de la provincia de Teruel aumentará su riqueza con una rapidez y en unas proporciones pocas veces vista. Muy pronto se explotarán también los cobres, azufres y manganesos, y aumentará considerablemente la de las calaminas. Más tarde vendrá la explotación de los plomos, esquistos bituminosos, cinabrio y tantos otros minerales como hay en aquella provincia, hoy pobre y abandonada pero en días muy próximos feliz y venturosa por el solo desarrollo de su gran riqueza minera.



Consejo de Estado.

SENTENCIAS

*El recurso contencioso en minería.*

En la villa y corte de Madrid, á 15 de Febrero de 1900, en el pleito que ante Nos pende, en única instancia, entre partes, de la una D. Luis Montero Sánchez, demandante, representado por el Licenciado don Antonio Comyn, y de la otra la Administración general del Estado, demandada, y en su nombre el fiscal, sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 4 de Agosto de 1898, relativa á los registros *California* y *Luis*, en término de Loja (Granada):

Resultando, etc.

*Doctrina.*—Que en minería no procede el recurso contencioso-administrativo, sino tan sólo en los casos que fija el artículo 89 de la ley de 4 de Marzo de 1868, y que la Real orden que es objeto de impugnación en este pleito no se halla comprendida en ninguno de ellos, puesto que en ella no se concede ni niega propiedad minera, y que en todo caso procedería dicho recurso contra la providencia que necesariamente habrá de dictar el Gobernador mandando expedir el título de propiedad; y

Que dictada la Real orden impugnada con arreglo á la referida ley de 4 de Marzo de 1868, que expresamente la excluye de la vía contenciosa, es notoria la incompetencia de este Tribunal para conocer de ella, como comprendida en la excepción consignada en el caso 4.º del art. 4.º de la ley de 22 de Junio de 1894, y procedente, en su consecuencia, la excepción propuesta por el representante de la Administración.—(*Gaceta* 16-9-900.)

*Demasías de minas.*

En la villa y corte de Madrid, á 31 de Marzo de 1900, en el pleito que ante Nos pende, en única instancia, entre partes, de la una D. Filomeno de Eguiguren, demandante, representado por el procurador D. Francisco Miranda, y de la otra la Administración general del Estado, demandada, y en su nombre el fiscal, á quien coadyuva la Sociedad *The Parcocha Iron Ore and Railway Company limited*, representada por el procurador don Luis Lumbreras, sobre revocación ó subsistencia de la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 13 de Mayo de 1899, relativa á cancelación del registro minero *Demasia Amalia*, en término de San Salvador del Valle (Vizcaya):

Resultando, etc.

*Doctrina.*—Que el registro *Amalia*, presentado en 24 de Diciembre de 1895, lo fué bajo el supuesto de que las Reales órdenes dictadas en 16 de Marzo del mismo año, y publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia, contenían la declaración de la existencia de espacio franco y su publicación autorizaba á cualquier particular á registrarlo, no habiéndolo hecho en el término de sesenta días los dueños de las minas colindantes, y el expresado supuesto es evidentemente inexacto, porque aunque en dichas Reales órdenes se acordó el informe del ingeniero, según el cual de rectificarse la posición de la mina *Unión*, hasta intestar con la *Orcorena*, existiría el indicado espacio, es lo cierto que aquellas Reales órdenes combatirían en sus considerandos la posibilidad legal de la aludida rectificación y de la existencia del espacio franco, fundando en este concepto su parte dispositiva; y lejos

de publicar la existencia de espacio alguno, las referidas Reales órdenes declararon que la demasía *Parcocha* debe comprender el espacio circundado por las concesiones *Unión* y *Orconera*, con las que linda, no pudiendo dichas resoluciones ser reclamables en vía contenciosa dada su naturaleza, toda vez que determinaban el fenecimiento de los dos expedientes á que se referían y no lesionaban ningún derecho administrativo de la mina *Parcocha*; y

Que las demasías se determinan por sus límites ciertos en relación con las concesiones ya firmes, y la demasía solicitada para la *Parcocha* debe, por tanto, comprender todo el terreno que rodea á esta mina, y que como al demarcarse las concesiones ha de verificarse localizándolas de suerte que se eviten los espacios francos, es también incuestionable que aun cuando en la demarcación se padezca un error material en la medida superficial, la diferencia no puede constituir terreno franco legalmente cuando ha sido solicitado todo el existente entre minas determinadas y ha sido concedido al aprobar la demasía.—(*Gaceta* 30-9-900)

## COMPRA-VENTA DE ACCIONES DE MINAS

### Ofertas.

#### Bacares (Almería).

Pesetas.

Se venden 100 acciones de la Sociedad ferrocarril y minas de hierro de Bacares.

#### Cuevas (Almería).

5 acciones de la Sociedad minera partidaria «La Buena Amistad», explotadora de la mina «Descuido», á..... 5.100

#### Gérjal (Almería).

«Sociedad Franco Española», domiciliada en Adra, constituida para explotar las minas

«Mi Antoñito» ..... )  
«Mi Anita» ..... )  
«Mi Paquito» ..... ) (200)  
«Mi Purita» ..... )  
«Mi Pepito» ..... )

#### Paterna (Almería).

«Celedonio» (20).

#### Sierra Alhamilla (Almería).

40 acciones de las minas «Casualidad», «Riqueza» y «Graciosa», de Alfaro y Baños, á.. 1.020

#### Sierra Almagrera (Almería).

Se venden acciones de la mina  
«Unión de Tres» á..... 12.500  
«Niño» (propiedad) á..... 500  
«Valentina» á..... 120  
«San Luis Gonzaga»..... 2.750  
«San Juan Evangelista»..... 1.500  
«Nuestra Señora de las Huertas»..... 250  
«Templanza» (5)..... 1.650  
«Dos Mundos» (propiedad)..... 6.000  
«La Jacoba» (dos cuartos de acción).  
«El Triunfo de la Cruz» (103 acciones).  
«Mi Dieguito» (107).  
«La Abundante» (64).  
«Aún es tiempo» (280).  
«Esperanza y Fe».  
«Angelina».  
«Georgiana».

Pesetas.

«Santa Ana» á..... 2.750  
«Petronila» á..... 1.400  
«San Miguel» á..... 400  
«Conciliación» (propiedad) á... 200  
Idem (partido) á..... 75  
«Los Suspiros» á..... 150  
«La Encantada» á..... 3.000  
«Asalto» y «Floresiana» (partido) á..... 1.000  
«Rafaela» á..... 625  
«Roque» á..... 1.000  
«Purísima Concepción» (partido) á..... 250  
«Parejas de Guzman y Elena» á. 2.500  
«Puente Luchana» á..... 300  
«Trabucaire» á..... 600  
«San Andrés» á..... 2.000  
«Chacona» (partido) á..... 750  
«Equivocada» á..... 1.000  
«Dos Mundos» y «Riojana» á... 5.100  
«Justa Venganza» á..... 300  
«Recompensa» á..... 750  
«Alianza»..... 500  
«Iberia»..... 1.250

#### Chillón (Ciudad Real).

«María» (315).

#### Mestanza (Ciudad Real).

«Matilde» (6)..... 1.700  
«Isabel» (300)..... »

#### Puertollano (Ciudad Real).

«Nuestra Señora de Gracia» (14). 1.000

#### Viso del Marqués (Ciudad Real).

«Los Galápagos» á..... 60

#### Córdoba.

Se venden acciones de la mina «Nuestra Señora de los Dolores», á 335 pesetas.

#### La Carolina (Jaén).

«California» (6) á..... 75

#### Guarromán (Jaén).

3 acciones de las minas «San Antonio I» y «San Miguel I» á. 60  
8 acciones de la Sociedad «La Buena Unión» á..... 1.000

#### Santiesteban del Puerto (Jaén).

1 acción de las minas «San Juan» y «Santa Emilia» (partido) á..... 125

#### Linares (Jaén).

«La Culebrina»..... 15.000  
«Castellana y Catalana»..... 60  
«Los Gregorios» y «Los Civiles»..... 750  
«El Nene» (contrato)..... 1.500  
«Las Animas» (id.)..... 1.000  
«La Fe Buena»..... 100  
«Santa Matilde»..... 2.000  
«El Gran Pizarro»..... 60  
«San José» (Cabezarrreña)..... 1.500  
«La Abundancia»..... 750

#### Santa Elena (Jaén).

«La Esmeralda»..... 100

### Demandas.

#### Sierra Almagrera.

Se compran acciones de la mina  
«Convenio Vergara» á..... 1.250  
«Purísima Concepción» á..... 1.000  
«Vecina» á..... 100  
«Llana» á..... 300  
«Numancia» á..... 400  
«Eloísa» á..... 1.250

Para ofertas y demandas dirigirse á esta Administración. Estas inserciones son gratuitas.



La Compañía general minera á quien se ha transferido la concesión del proyecto del ferrocarril de Granada á Calahonda abraza los mejores deseos y está animada de un espíritu de actividad plausible.

Los propósitos de la Compañía son inaugurar los trabajos en la segunda quincena del actual mes de Noviembre.



*El Defensor de Granada*, hablando del rumor que ha circulado referente á la venta del ferrocarril de aquella ciudad á Moreda, dice que personas respetables y que deben estar bien informadas aseguran que es completamente inexacto el supuesto de haber sido vendida dicha línea por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España á la de los Andaluces.



Después de ultimar algunos contratos de material móvil en Inglaterra y Bélgica, ha llegado á Oviedo el ingeniero bilbaíno D. Valentín Gorbeña, el cual se propone inspeccionar y activar las obras del ferrocarril que desde la cuenca hullera de Mieres irá á San Esteban de Pravia.



El ingeniero civil de la zona de los ferrocarriles Andaluces, D. Diego Alvarez Corrales, tiene concluido el proyecto de un ferrocarril secundario ó de vía estrecha que parte más arriba de la estación de Torres Cabrera, salvando ya el pueblo de las Aroas, de la línea general de Córdoba á Málaga, recorriendo el terreno de Fernán-Núñez á las de la Rambla, Montalbán y Santaella, en el que terminará.

El tiempo para realizar las obras es un año.



Prosigue muy activamente el tendido de la vía en el ferrocarril de Moreda á Granada.

Casi todo el material fijo necesario para esta línea se encuentra ya al pie de las obras.



Según una estadística que acaba de publicar la revista *España*, en el pasado año 1899 existían en Vizcaya 117,5 kilómetros de ferrocarriles mineros con 28 cargadores, que tienen una capacidad media por día de 11.150 toneladas.

Por estas líneas fueron transportadas en todo el año 5.921.401 toneladas.



El Sr. Ministro de Hacienda ha dictado una Real orden, con fecha 20 de Octubre último, disponiendo que se acepte la autorización concedida por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante á los jefes de sus estaciones para que, representándola y á los fines de la disposición segunda de la Real orden de 4 de Agosto próximo pasado sobre circulación de mercancías, firmen el documento necesario para que puedan ser retiradas las expediciones cuyas guías ó vendís hayan sufrido extravío.



El día 10 de este mes se abrió al servicio público la sección de Barracas al puerto de Escandon, en el ferrocarril central de Aragón. Faltan solamente 14 kilómetros para llegar á Teruel.



**Minas y Ferrocarril de Utrillas.**—El personal técnico de esta Sociedad, dividido en seis brigadas, ha comenzado las operaciones del replanteo de la vía por la huerta de Zaragoza para continuar los trabajos, siguiendo el trazado de la línea hasta Utrillas.

Calcúlase que esta operación se ejecutará en el plazo de dos meses, durante los cuales se espera que sea aprobado en Cortes el proyecto y se promulgue la ley autorizando la construcción del ferrocarril.



Ha sido autorizada la Compañía de los ferrocarriles del Norte para modificar el apartadero de Villafría, estableciendo un descargadero de minerales.



La Compañía del ferrocarril del Astillero á Ontaneda (Santander) ha acordado emitir hasta 5.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas con interés de 4 por 100 anual y amortizable en noventa años.

En garantía de estas obligaciones se otorgará la correspondiente escritura de primera hipoteca de toda la línea propiedad de la Compañía.

Esta emisión está ya cubierta por completo.



El Ministro de Agricultura ha dispuesto que el horario de los ferrocarriles se ajuste al sistema de veinticuatro horas, que ha de empezar á regir desde primero de año.

En la disposición á que nos referimos se previene, además de la nomenclatura de las horas, que se agregue quince minutos á todas las que figuran en los itinerarios, y que á las once horas cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán á regir los itinerarios reformados á que se refiere la regla 1.<sup>a</sup>

## EL PRECIO DE LOS CARBONES

Un cronista de Bruselas ha conversado con el Director general de Minas de Bélgica, Mr. Harzé, sobre la situación actual del mercado carbonero.

Después de pasar revista á las causas del alza y su sostenimiento, una de las cuales es la guerra de China, Mr. Harzé ha dado su opinión respecto del precio actual de los carbones.

«Es probable—ha dicho—que los precios actuales se sostengan aunque se hiciera la paz. Alemania tiende á reforzar considerablemente su marina, é Inglaterra, Francia y los demás países marítimos no querrán quedar á la cola de sus vecinos y se esforzarán en restablecer el equilibrio. Este será el punto de partida de un impluso general para la metalurgia, que en estos momentos decae un poco.

En fin, si el invierno fuese rudo, el precio de los carbones no haría más que sostenerse, si una causa mayor no le hace elevarse aún más. En la materia que nos ocupa, como en otras muchas, los acontecimientos políticos ó sociales no pueden menos de ejercer una preponderante influencia, pero nunca, en el decurso de este siglo, ha sido tan próspera la situación del mercado carbonero.»

# OFERTAS Y DEMANDAS

## MINAS.—Ofertas.

**11.**—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

**29.**—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

**72.**—Emilio Blanch, aragonés, residente en Campo (Huesca), desea un socio capitalista para asegurar 20 criaderos de cobres y hierros en el Alto Aragón.

**77.**—Se vende ó arrienda una mina de oro en término de Almiruete (Guadalajara). Tiene 12 pertenencias y da 30 gramos de oro en tonelada.—P. G.

**78.** D. Francisco Junceda, vecino de Luarca (Asturias), dueño de las minas de mercurio y barita «Salvador» y «Carmencita», sitas en Muñalén (Tineo), desea cederlas ó constituir sociedad anónima. También admitiría socio capitalista.

## MINAS.—Demandas.

**1.**—Se desea adquirir minas de todas clases, con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

**9.**—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

**22.**—Compro una mina de piritas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

**27.**—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

**30.**—Coto hullero próximo á vía construida. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

**66.**—Se compra una buena mina de co-

bre en España ó en Portugal que esté actualmente en explotación productiva.

**68.**—Se compran minas de epsomita (sulfato de magnesio), de magnesita, de boracita y de hierro cromado.—F.

## MINERALES.—Demandas.

**10.**—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas.

**75.**—Compro minerales de hierro, cobre, plomo, piritas, arsénico.—L. Devaux.—Nogent-le-Rotrou (Francia).

## NEGOCIOS INDUSTRIALES

### Ofertas.

**73.**—Se vende la patente para España de un chaleco salvavidas muy práctico y de confección sencillísima y barata.—A. S.

### FINCAS.—Ofertas.

**69.**—Se venden dos solares en la calle de San Bernardo, de 5.000 y 10.000 pies respectivamente.

**74.**—Se venden dos huertas con viñedo, arbolado y agua de pie, con una caseta y un molino harinero, extramuros de Orense, á 200 pasos del Posio.—J. D. P.

*Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección se servirán dirigirse al Director del BOLETIN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.*

*Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.*

## MINAS CADUCADAS

### Alava.

En el término municipal de Ayala han sido caducadas las minas «Fermina», hierro, y «Lucía», hierro; en Aramayona, «Real», hierro, y «Santa María», hierro; en Barrundia, «Marías», carbón; en Bergüenda, «Jesús», hierro; en Llodio, «J. Sta», hierro; en Peñacerrada, «Fulgencio», asfalto; en Oquendo, «Dos Amigos», hierro; en Villareal, «La Rica», hierro; en Zuya, «Esperanza», hierro, «Inés», plomo, y «Toni», plomo.

### Almería.

En Alboloduy, «Tres Amigos», hierro; en Almería, «Virtuosa», en Almócita, «Sofía», hierro, «Soberana 2.<sup>a</sup>», y «Victor Ahumada», hierro; en Bédar, demasia á los «Dos Compadres», y «Ureña», «La Invencible»; en Beires y Fondón, «San Evaristo»; en Canjáyar, «La Sagrada Familia» y «La Mora»; en Carboneras, «Antonia» y «San José»; en Chirivel, «Santa Adela», y «San Lorenzo»; en Enix, «Constancia», «Las Animas Benditas», «El León Español», «Los Navegantes», «El Pelayo», «El Trueno» y «Vista Alegre»; en Fondón, «Campeador» y «Londres»; en Gérgal, «Arrepentida», «Favorita», «Sevillana» y «Noveleta»; en «Garrucha», «Mi Sexta», hierro; en Mojácar, «Año Nuevo» y «Virgen del Mar»; en Nacimiento, «La Encarnación», «Demasia á mi Sebastiana»; en Níjar, «San Juan»;

en Padules, «La Niña Salvadora»; en Turre, «Himalaya»; en Vélez Rubio, «Cartagena», hierro.

### Burgos.

En Alfoz de Bricia, «Potosina», «Vascongada», hierro; en Barcina de los Montes, «Maruja», hierro; en Arroyo, «Esperanza»; en Barcina, «Conchita», hierro; en Cubillos del Rojo, «La Felicidad», hierro; en Covides, «Filo», hierro; en Encío, «Jesús», hierro; en Junta de Traslaloma, «Luz», hierro; en Merindad de Valdivieso, «Rosalina», carbón, «Venera 2.<sup>a</sup>», hierro, y «Anita», carbón; en Monasterio de Rodilla, «Luz», hierro; en Partido de la Sierra, «Felisa», hierro; en Robredo, «Amparo»; en Vivanco, «Mascota»; en Valle de Hoz de Arriba, «San Antonio», hierro; en Valle de Mema, «Loreto», hierro; en Valle de Valdelucio, «La Emilia», carbón; en Valle de Valdela-guna, «Unión», hierro.

### Ciudad Real.

En Agudo, «La por si acaso», hierro; en Almadén, «Inocencia»; en Alcolea, «Esperanza», carbón; en Almodóvar del Campo, «Bleyberg», plomo, y «La Mejor», hulla; en Brazatoras, «La que no vieron», plomo; en Corral de Calatrava, «Beatriz», «Paula» y «San Felipe», hulla; en La Cañada, «Impensada», hierro; en Fuencaliente, «Ratanes» y «El Eclipse», hierro; en Hinojosa, «La Zapatera», plomo; en Mestanza, «El Sur», plomo, y «Segunda», plomo; en Piedrabuena, «La Asunción», hulla; en Puertollano, «María Gloria», plomo; «Micaela 2.<sup>a</sup>», plomo, y «La Verdad», hulla; en Puebla de Don Rodrigo, «Esperanza», plomo.

mo; en San Lorenzo, «Romero», plomo; en Santa Cruz de Mudela, «Progreso», plomo, y «Trapisonda», antimonio; en Solana del Pino, «Chaparro», plomo.

#### Córdoba.

En Adamuz, «Dolores», hierro; en Bae na «Santa Elisa», hierro; «La Providencia», «San Antonio», «San José» y «Santa Teresa», hierro; en Bélmez, «Olvido», hierro, y «Tres Amigos», hierro; en Cabra, «San Antonio», hulla; en Córdoba, «Montoro», hierro, y «Vista Buena», hierro; en Hornachuelos, «Carolina» y «Ampliación á Carolina», hierro, y «San Abundio», plomo; en Luque, «Providencia», hierro; «San Antonio», «San Jerónimo», «Santa Teresa» y «Vega de la Cueva», hierro; en Montoro, «Araceli», plomo, y «Galena», hierro; en Viso, «Jerónimo», plomo.

#### Coruña.

En Cabañas, «Enero»; en Moeche, «Angel», hierro; «Casualidad», «Julia», «Manuel», «Prosperidad» y «Riqueza», hierro; en Monfor, «Abril», «Marzo», «Lunes», «Martes», «Miércoles», «Jueves», «Sábado», «Domingo» «Nuestra Señora del Carmen» y «Santa Lucía»; en Neda, «Arés», «Gualberto», «Blanca», «María», «Pedroso», «Raquel», «Rita» y «San Antonio»; en Rois, «Casualidad»; en Pino, «Gerardo», hierro; en San Saturnino, «Ignacio», hierro; en Valdoviño, «Luisa».

#### Gerona.

En Carral, «Cuarta», pirita arsenical, y «Réplica», pirita; en Das, «Teresa», manganeso; en Llansa, «Fe» y «Luisa», manganeso; en Planolas, «San Ignacio», hierro; en Rivas, «Conformidad», «Fernanda» y «Mercedes», hierro; en San Juan de Palacios, «Estrella»; en San Cristóbal de Tosas, «Paquito»; en San Martín de Caros, «Odiclada»; en San Julián de Llord, «Esperanza», plomo; en Selcasas, «Júpiter», amianto; en Susqueda, «Alvarez de Castro», hierro.

#### Guadalajara.

En Nava de Jadraque, demasia á «El Cometa», hierro; en Prádena, «Leonor», hierro, y «María Cristina», hierro; en Rata, «Igualdad», blenda, «Justicia» y «Transvaal», blenda; en Retiendas, «Pepita», hulla; en Rillo, «Vulcano», carbón; en Villares de Jadraque, «Florentina», hierro, «Enriqueta», «Morenilla» y «Ampliación á la Morenilla», hierro.

## MINAS EN EXPLOTACION

#### Almería.

Durante el último trimestre se han explotado en esta provincia las siguientes minas:

De plomo, 259; de hierro, 100; de azufre, 4; de zinc, 2; de tierras, 1; de cinabrio, 1, y de cobre, 2.

#### Oviedo.

De carbón, 91; de cobre, 1; de hierro, 8; de rejalgar, 1; de cinabrio, 5; de azogue, 1; de calamina, 2; de manganeso, 2, y de óxido de hierro, 1.

#### Santander.

De hierro, 30; de calamina, 18; de blenda, 2; de lignito, 1, y de barita, 1.

#### Soria.

De plomo, 1; de asfalto, 1, y de sal común, 2.

#### Teruel.

De carbón, 7; de calamina, 2; de manganeso, 2, y de sal común, 1.

# Agencia general de negocios de DOMINGO GASCÓN

Con intervención del notario don Modesto Conde ha comprado el Director de esta Agencia al Excmo. señor D. Juan Francisco Maroto un nuevo solar en las inmediaciones del Obelisco de la Castellana. La superficie de este solar es de 59.965 pies. Constituye una manzana entera con 107 metros de fachada á la calle de Serrano. En este solar se construirá un gran laboratorio químico donde puedan hacerse análisis de todas clases, y muy especialmente los de minerales.

*Relación de las minas que esta Agencia tiene en la provincia de Teruel.*  
(Las de carbón se publicaron en el número anterior.)

Azufre.		
Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Conil...	16	Libros.
Gádor .....	18	»
Hellín.....	29	»
Joaquín Arnau...	14	»
Libros.....	12	»
Nordhausen.....	6	»
Salafranca.....	18	»
Siciliana.....	13	Riódeva.
<b>TOTAL.....</b>	<b>125</b>	

Cobalto.		
Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Paco.....	12	Aliaga.
Rosita.....	12	»
Sargento Gámez.	12	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>36</b>	

Calamina.		
Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Eloísa.....	29	Linares.
Elvira.....	14	»
Las Primas.....	20	»
Salmerón.....	10	»
Victoria .....	12	»
La Montaña.....	36	Valdelinares.
Nifo.....	78	»
Silesia .....	18	»
Temprado.....	40	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>257</b>	

Cobre.		
Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Los Azagras.....	12	Albarracín.
Juanito.....	12	Calamocha.
Marina.....	30	Piedrahita.
Ana María.....	12	Manzanera.
Consuelo.....	8	»
Ercita.....	12	»
La Maña.....	12	»
Swansea.....	12	»
Chile.....	6	»
Camarillas.....	12	»
Hilarión.....	12	Torres.
Joaquín.....	21	»
Justicia.....	21	»
María.....	33	»
Pepico.....	19	»
<b>Total.....</b>	<b>234</b>	

Hierro.		
Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Midlesburgo.....	42	Cañizar.
Inocencia.....	60	»
Pelegrina.....	12	Ejolve.
Expectación.....	12	»
Gascón de Allué..	12	»
La Federica.....	50	Gargallo.
Ginés Hernández.	12	Rodenas.
Camo.....	42	Tramascatilla.
Teodora.....	30	La Zoma.
Vigilante.....	48	»
<b>Total.....</b>	<b>320</b>	

#### Fosfato calizo.

Nombre de la mina.	Hectáreas.	Término municipal.
Logrosán .....	12	Concud.

#### Guano.

Nuevo Perú...	12	Oliete.
---------------	----	---------

#### Manganeso.

Santa Fe.....	12	Alfambra.
Inocencia.....	12	Camañas.
Primitiva.....	32	»
Scheele.....	26	»
Amberes.....	13	Crivillén.
Cáucaso.....	36	»
Santa Ana.....	12	»
La Teruelana.....	16	Teruel.
Tirso.....	12	Valacloche.

Total..... 171

#### Pizarras ó esquistos bituminosos.

Angelina.....	46	Rubielos de Mora
Canuel.....	98	»
Doctor Ariño.....	52	»
Isabel.....	48	»
Maestro Sancho...	56	»
Rey D. Jaime...	37	»
<b>Total .. ..</b>	<b>337</b>	<b>»</b>

#### Plomo.

San Ramón.....	15	Badenas.
Manzanera.....	12	Manzanera.
<b>Total.....</b>	<b>27</b>	

#### Plomo argentífero.

Virgen del Carmen.....	30	Santa Cruz de Noguerras.
Cuatro Amigos...	47	Idem íd.
<b>Total.....</b>	<b>77</b>	

#### Resumen.

Azufre.....	125	hectáreas.
Cobalto.....	36	»
Calamina.....	257	»
Cobre.....	234	»
Hierro.....	320	»
Fosfato calizo..	12	»
Guano.....	12	»
Manganeso.....	171	»
Pizarras bituminosas.....	337	»
Plomo.....	27	»
Plomo argentífero...	77	»
<b>Total... ..</b>	<b>1.608</b>	<b>»</b>

Que, unidas á las 8.156 de carbón, suman 9.764, y agregando 384 hectáreas del nuevo registro de carbón hecho en Aliaga, son

#### 10.148 hectáreas.

las que esta Agencia tiene en la provincia de Teruel.

En otro número publicaremos la propiedad minera que esta Agencia tiene fuera de la provincia de Teruel.

NOTA.—La mayor parte de las minas son en plena propiedad, otras en participación con los asociados en varios de los grupos cuyos negocios dirige esta Agencia.

El Director,  
DOMINGO GASCÓN.

## SOCIEDADES

**Nueva Compañía de electricidad en Cartagena.**—Está ya adquirido el terreno necesario en las inmediaciones de la populosa ciudad marítima para la construcción de una gran fábrica de electricidad con destino no sólo al alumbrado, sino también al transporte de fuerza a las poblaciones y a las minas de todo aquel distrito.

La Sociedad explotadora se ha constituido con un capital de seis millones de pesetas. La potencia de las máquinas será de 4.200 caballos.

Las obras comenzarán muy en breve.

La explotación de las muchas minas de aquel distrito alcanzará gran desarrollo con tan poderosa ayuda.



**Sociedad Española de Minas.**—Ha acordado pedir á los señores accionistas un dividendo pasivo de 15 por 100, ó sea 75 pesetas por acción, que deberán pagar del 1 al 10 de Diciembre próximo en la caja social establecida en la Gran Vía, C. T., bajo derecha, Bilbao.

Los señores accionistas de fuera de Bilbao podrán satisfacer el importe correspondiente á sus acciones por medio de cheque á cargo de la Sucursal del Banco de España en Bilbao y á favor de la Sociedad Española de Minas, incluyendo los resguardos provisionales, que se les devolverán una vez hecha la anotación.



**La Industrial de Asúa.**—Sociedad anónima constituida por D. José López Prieto y otros, para la fabricación de herraduras, pudiendo también abrazar otras industrias cuando lo acuerde la Junta general. El capital social es de 125.000 pesetas, representado por 250 acciones de 500 pesetas cada una, que se emitirán al portador con el desembolso total de su valor nominal. El Consejo de administración se compone de tres accionistas nombrados por la Junta, teniendo además un director gerente y considerándose á don José López Prieto como socio industrial, teniendo en cuenta que es el inventor en propiedad de la máquina para la fabricación de herraduras, según patente de invención núm. 21.115, expedida el 9 de Agosto de 1897.



**Quintana Hermanos.**—Sociedad colectiva constituida por D. Felipe, don José y D. Francisco Quintana y Aras, representando además los dos primeros en virtud de poder á su otro hermano don Wenceslao, para el comercio de armas de fuego en España y la adquisición y explotación de minas y minerales.

El capital social es de 250.000 pesetas que aportan los socios en distintas participaciones. La administración y uso de la firma estarán indistintamente á cargo de D. Felipe, D. José y D. Wenceslao.



**La Actividad.**—Compañía anónima marítima domiciliada en Bilbao, constituida por D. Francisco Martínez Rodas y otros, que tiene por objeto la explotación del transporte marítimo por medio de buques y demás operaciones conducentes á su desarrollo.

El capital social es de tres millones de pesetas, representado por 6 000 acciones al portador de 500 pesetas cada una. La administración estará confiada á dos directores-gerentes que usarán de la firma social, quedando nombrados para ese cargo D. Atanasio de Areizaga y D. Francisco Cabieces.



**Compañía propietaria de la mina «Ceferina».**—Sociedad anónima constituida por D. Eduardo Aznar y de la Sota, D. Ramón de la Sota y Llano, don Luis Salazar y Zubiría y D. Juan González y Miranda, para la adquisición en propiedad de la mina «Ceferina», situada en Setares, término municipal de Castrourdiales, y todas las operaciones que pueda llevar á efecto. Se fija el capital social en 750.000 pesetas, representado por 750 acciones de 1.000 pesetas cada una, las cuales serán nominativas. Están nombrados directores-gerentes D. Eduardo Aznar y D. Ramón de la Sota, que llevarán indistintamente la firma social.



**Julio de Lazúrtegui y Compañía.**—Sociedad en comandita constituida por D. Julio y D. Pedro Lazúrtegui, don Carlos Jacquet, D. León Beguín, D. Pedro Mac-Mahón y D. Ciriaco Gondra, para la adquisición, explotación y enajenación de toda clase de minas y aprovechamiento de aguas.

El capital social es de 350.000 pesetas, aportado por los socios en distintas participaciones. La administración y uso de la firma la tendrá exclusivamente el socio D. Julio Lazúrtegui.



**La Compañía Vasco-Navarra.**—Mediante una modesta prima que paguen los patronos, toma á su cargo esta Sociedad todas las responsabilidades que les impone la ley de 30 de Enero de 1900, así como su reglamento, garantizando en cada caso las indemnizaciones de los accidentes que ocurran al personal obrero en fábricas, talleres, minas, ferrocarriles, tranvías, obras, operaciones de carga y descarga, etc. Capital, 4.000.000 de pesetas.



**Altos Hornos de Málaga.**—La Sociedad titulada Altos Hornos de Málaga ha empezado la fabricación de lingote con un horno alto, sin perjuicio de aumentar su número á medida que las necesidades lo exijan.

El domicilio de esta Sociedad está en Marchienne du Pont (Bélgica).

Las acciones de esta Sociedad (de 100 francos) son cotizadas en Bruselas á 122 francos, ó sea al cambio actual de 32 por 100, pesetas 171 efectivas. La Sociedad ha emitido partes de fundador que son cotizadas en Bruselas á 132.



**La Minero-Hidráulica (Bilbao).**—Sociedad anónima con un capital de pesetas 500.000 para la adquisición de minas y saltos de agua. La gerencia de la Sociedad estará á cargo de los Sres. Larrea y Unzurrunzaga.



**La Plomifera Española.**—La Sociedad importante que ha girado hasta ahora con la razón social de Figueroa y Compañía, se ha constituido en Sociedad anónima, con el título de «La Plomifera Española, habiendo sido nombrado administrador delegado D. Enrique Arbolada Bilbao, con residencia en Linares.

El negocio de la nueva Sociedad seguirá siendo la industria del plomo en toda su extensión, desde la explotación de las minas hasta el beneficio, la desplatación y la elaboración del plomo y sus derivados.

La nueva Sociedad La Plomifera Española seguirá usando la marca «Figueroa», tan acreditada por la calidad de sus plomos, que han obtenido medalla de oro en la Exposición actual de París.



**La Sociedad Asturiana de Metalurgia.**—Sabido es que la gran fábrica que para la fabricación de cobre y latón se estaba construyendo en Lugones, y que ya ha empezado á marchar, ha sido aportada á una Sociedad que se titulará Sociedad Asturiana de Metalurgia, fundada por una Sociedad francesa titulada *Société Française pour l'Industrie et les Mines*, cuyo domicilio está en París y su capital es de un millón de francos.

Sin embargo de esto, sin duda por su experiencia y personal competente para esta industria, la Sociedad Asturiana de Metalurgia que crea tendrá un capital de cinco millones de francos, compuesto de: 1.º, el aporte de las instalaciones de la Sociedad Industrial Asturiana, á la que pertenecía la fábrica de Lugones, que se aporta á la Sociedad, no sabemos si sola ó con alguno de los otros negocios que posee la misma; 2.º, dos millones de francos para el material de instalación necesario, y 3.º, un millón y medio de francos para el capital flotante, formando en conjunto los cinco millones de francos.

## MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

Lo mejor, lo más duradero, lo más sólido.

## Guarnición para cajas de estopa

Única en todo el mundo.

ES EL PRODUCTO

MONOPOLE, de J. Richard Zschunke.

En trenzas ó en pasta.

Incombustibilidad perfecta; duración, cuando menos, cuatro ó cinco veces mayor, sin ácidos ni resina, teniendo la varilla del pistón bien engrasada y no se afloja nunca ni ésta ni el cilindro.

El Monopole no empieza á consumirse hasta +200° C. y está siempre elástico, mientras que el sebo se funde ya á +38° C.

Agente general para España:

Domingo Gascón.

ALMIRANTE, 18, MADRID



## COTIZACION DE VALORES INDUSTRIALES

### Azucareras:

Aragón.....	240
Asturiana.....	135
Burgalesa.....	102
Calatayud.....	98,50
Gallur.....	109
Ibérica (Casetas).....	142
Labradora (Calatayud).....	94
Leonesa.....	110
Lieres.....	125
Madrid.....	106
Marcilla.....	115
Montañesa.....	112
Nueva (Zaragoza).....	103
Pravia.....	98
Tudela.....	101
Villaviciosa (Oviedo).....	110

### Bancos:

Banco Asturiano.....	320
Banco de Gijón.....	150
Banco Castellano.....	100
Banco Crédito Zaragoza.....	240

### Ferrocarriles y tranvías:

Orenses.....	20,25
Oviedo-Infiesto, viejas.....	128
Idem íd., nuevas.....	120
Santander-Bilbao.....	176
Vasco-Asturiano.....	98
Tranvía de Cartagena, priv. francos.....	109,75
Idem íd., ord. fr.....	35,50
Tranvías de Gijón.....	158
Tranvía eléctrico (Madrid), ordinarias francos.....	20
Tranvía Madrid, España priv. francos.....	65
Tranvía Santander-Sardinero, francos.....	20
Ferrocarril San Julián de Musques á Castro Urdiales, obligaciones, 1. <sup>a</sup> emisión.....	95,25
2. <sup>a</sup> emisión.....	87
Acciones.....	100

### Gas y electricidad:

Aragonesa.....	170
Arteta.....	127 á 129
Electra Industrial (Gijón).....	98
Peral.....	160
Popular Ovetense.....	100

### Minas y metalurgia:

Hullera Española.....	139,50
Hullera Turón.....	108
Unión Asturiana (azogue).....	1 000
Utrillas.....	98,50
Vera.....	»
Vizcaya.....	1.305
Nueva Montaña (con cédula).....	104,50
Minas de Heras.....	127

### Navegación:

Avilesina.....	130
Marítima Ballesteros.....	100
Naviara Vascongada.....	128
Vasco-Asturiana.....	105

### Varios:

Algodonera (Gijón).....	106
Gijonesa de hilados y tejidos.....	117
Industrial Asturiana.....	114
Unión Explosivos.....	272
Unión Resinera.....	360
Crédito Industrial Gijonés.....	120

## NUEVOS REGISTROS DE MINAS

### Alava.

En el término municipal de Aramayona. D. Andrés Allende Alonso ha solicitado 2 pertenencias para la mina «Federico», de mineral de hierro, y D. Juan Padro, 40 para «Luisa», hierro; en Ayala, D. Francisco Esnarriaga, 12 para «Saturina», hierro; en Llodio, D. Nicolás Latorre, 18 para «Angela», hierro; en Ribera Alta, D. Mariano Vian, 84 para «Anselma», hierro, 35 para «Elena» y 24 para «Matilde», y D. Castor de Corcuera, 23 para «Isabel», hierro; en Salinas de Añana, D. Mariano Vian, 35 para «Amelia», hierro, 50 para «Esperanza», 20 para «Jesusa», 30 para «Juana María», 60 para «Perico» y 64 para «San Antonio», y D. Cástor Corcuera, 13 para «Carmen», 14 para «Juliana» y 8 para «Rosario», hierro; en Villarreal, D. Mauricio Zarobe, demás á «Consuelo», hierro; don Agustín Carmendia, 4 para «Descuidada», y 8 para «Juan Angel», hierro; en Aramayona, D. Tomás Nadina, 12 para «Santa Catalina», hierro, y D. Felipe Quintana, 8 para «Unión núm. 2», hierro; en Barambio, D. Isidro Fernández, 12 para «Jesusa», hierro; en Llodio, D. Víctor Ayala, 12 para «Dolores», hierro, y 16 para «Elvira», hierro; en Cquendo, D. Manuel Sojo, 28 para «Percera», hierro; en Peñacerrada, don Diego Ortiz de Apodaca, 55 para «Erneo», asfalto; en San Millán, D. Eduardo de Diego Somonte, 140 para «Cardiff», carbón, D. Simón Martínez, 24 para «Jesús», hierro; y D. José María Ortiz de Zárate, 8 para «Lola», carbón; en Villarreal, de Alava, D. Eduardo de Diego Somonte, 11 para «Ederra», hierro, y D. José Quintana y Aras, 93 para «Paris», hierro; en Zalduendo, D. Hermenegildo Larrea, 12 para «San Miguel», hierro, y en Zuya, D. Pablo Preciado, 50 para «San Miguel», hierro.

### Guadalajara.

En Hiendelaencina, D. José Conejo Sola, 9 para «Anrora», hierro, y 32 para «Caridad», hierro; en Imón, D. Juan Lobet Bassa, 12 para «Josefa», cloruro sodio; don Alejandro Arriola Sacristán, 140 para «La Familia», hulla; en El Pobo, D. Teodoro Mendizábal, 30 para «San Juan» y 40 para «Sirena», hierro; en Checa, D. Domingo Gascón y Guimbao, 24 para «El Abuelo Gascón», hierro; en Rienda, D. Benito Ibañe Cortazar, 160 para «Maravilla», hulla; en Setiles, D. Pedro de Sena, 244 para «Admirables», hierro, 390 para «Bilbaina», 160 para «Maravilla» y 470 para «Vizcaya», hierro,

### Navarra.

En Aezcoa, Sociedad Alkartasuna, 34 para «Navarra núm. 21», hierro; en Araiz, Sociedad Alkartasuna, 30 para «Navarra número 9», y D. Juan José Echezarreta, 24 para «San Juan Segundo», carbón; en Aranz, D. Ang-1 Migica, 12 para «Angelita», hierro, y Sociedad Alkartasuna, 23 para «Navarra núm. 7», hierro, y D. Antonio Altamira, 12 para «Santa Engracia», plomo; en Arbizú, Sociedad Alkartasuna, 24 para «Navarra núm. 8», hierro, y D. Antonio Urmeneta, 25 para «San Pedro», hierro; en Baztán, Sociedad Alkartasuna, 190 para «Navarra núm. 15», hierro; D. José Iñarra Ech-nique, 12 para «San José», y D. José Iturria, 24 para «San José», hierro; en Be-teñ, D. José Arbildi y Pagola, demás á la mina «San Blas», zinc; en Cirauqui, don Felipe Barnicer de Esparza, 16 para «San José», hierro; en Echalar, D. Enrique A. Dallemagne, 12 para «San Francisco», hierro; en Etayo, D. Cosme Echevarrieta, 107 para «Victoria», hierro; en Larraun, don José Arbildi y Pagola, 12 para «Amistad», hierro, y D. Francisco Argaña, 12 para «San Miguel», hierro; en Lesaca, D. Marcial Guereca, 12 para «Rita», hierro; en Mendaza, D. Cosme Echevarrieta, 15 para «Tomas», hierro; en Muniain, D. Primo Acedo, 12 para «Amistad», carbonato de cobre; en Orbaiceta, Sociedad Alkartasuna, 100 para «Navarra núm. 16», hierro; en Roncesvalles, Sociedad Alkartasuna, 200 para «Navarra núm. 17», hierro; en Valcarlos, don Pedro Arcitroaurtena, 60 para «Juanita», hierro; Sociedad Alkartasuna, 95 para «Navarra núm. 1», 60 para «Navarra núm. 2», 53 para «Navarra núm. 3», 80 para «Navarra núm. 4», 18 para «Navarra núm. 5», 72 para «Navarra núm. 10», 33 para «Navarra núm. 11», 32 para «Navarra número 12», 70 para «Navarra núm. 13», 24 para «Navarra núm. 14», 100 para «Navarra número 18», 150 para «Navarra núm. 19», 100 para «Navarra núm. 20», y D. Pedro Arcitroaurtena, 80 para «Pepita», hierro; en Vera, D. Enrique A. Dallemagne, 15 para «Augusto», hierro; en Yanci y Lesaca, don Joaquín López, 9 para «La Churripa», hierro, y D. Enrique A. Dallemagne, 12 para «Margarita», hierro.

### Teruel.

En Albarracín, D. Agustín Axpas, 32 para «Natividad», hierro; D. Juan Lerchundi, 32 para «Casimiro II», y D. Rafael Miguel Martínez, 25 para «La Fe», hierro; en Almohaja, D. Lorenzo Dobarán, 930 para «Emilia», hierro, 662 para «Evelina» y 900 para «Pepa», hierro; en Aliaga, D. José María de Soto, 20 para «Josefina», lignito; en Andorra, D. Macario Sauris, 18 para «Cesáreo», carbón, y D. Emeterio Alcobé, 48 para «Isabel», lignito; en Arriño, D. Emeterio Alcobé, 156 para «Claudio», lignito, y 32 para «María», lignito; en Bezas, don Juan Lerchundi, 46 para «Ramón», hierro, y 50 para «Ramón II», y D. Benigno Fernández Gutiérrez, 12 para «Chiripa» y 14 para «Olvidada», hierro; en Bronchales, don José Marconell Sánchez, 30 para «San José», hierro; en Cañada Vellida, D. Jesús María de Soto, 25 para «La Carmencita», lignito;

## Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á **D. FRANCISCO RODA**  
ALMERÍA

GAFAS Y ANTIPARRAS  
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

**La Oriental.**

Coso, 58, Zaragoza.

## PRIVILEGIOS DE INVENCION

y  
MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

en Cañizar, D. Emeterio Alcobé, 48 para «Antonio», hierro, 42 para «Carmen» y 54 para «Santiago», lignito; en Castel de Cabra, D. Emeterio Alcobé, 24 para «Patricio», lignito; en Celadas, D. Jesús María de Soto y Royo, 12 para «La Esperanza» lignito; en D. s Torres, D. Joaquín Fandos Pitarch, 12 para «San Vicente», carbón; en Foz de Calanda, D. Pedro Sanz y Ezquerro, 15 para «Marco», carbón, y D. Luis González, 12 para «Amparo», carbón; en Gargallo, D. Antonio Gascón, 150 para «Las Cármenes», carbón; en Ginebross, don Pedro Sanz Ezquerro, 20 para «Patricio», carbón, y D. Luis González López, 20 para «Pilarica», lignito; en Linares, D. Aniceto Martín, 28 para «Granuja», hierro, y don Francisco Lozano, 12 para «Casualidad», hierro; en Manzanera, D. Domingo Gascón, 12 para «Camarilla», hierro, 6 para «Chile» y 12 para «Swansea», hierro; en Mora de Rubielos, D. Santiago Maborad, 40 para «Salvadora», hierro; en Noguera, D. Jesús María de Soto y Royo, 24 para «San Antonio», hierro, y D. Rafael Miguel Martínez, 12 para «La Unión», hierro; en Ojos Negros, D. Lorenzo Dobarán, 375 para «Elisa», hierro; en Tramacastiel, D. Francisco Carbajosa, 138 para «Popea», hierro; en Torrijas, D. Domingo Gascón, 12 para «Los Guimbaos», hierro; en Villar del Salz, D. Lorenzo Dobarán, 2.475 para «Luisa», hierro; en Rillo, D. Pascual Ortiz, 24 para «Encarnación», lignito, y D. Jaime Royo, 30 para «Emerenciana», lignito; en Puebla de Valverde, D. Melchor Monleón, 14 para «Santa Bárbara 1.ª», hierro; en Palomar, D. Emeterio Alcobé, 54 para «Avanti», lignito; en Olalla, D. José Navarro, 15 para «San José», hierro.

(Continuará).

## REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

En prensa ya este número, tenemos noticia de haber firmado la Reina el decreto reorganizando los servicios del cuerpo de Ingenieros de Minas.

Se establece, en lugar de la Junta consultiva hoy existente, un Consejo de minería formado por los cinco inspectores más antiguos del cuerpo y de entre ellos será presidente el que designe el Ministro.

Los ingenieros de segunda y primera clase ascenderán por antigüedad. En las clases superiores, incluso la de consejeros, habrá tres turnos: dos para la antigüedad y uno para la elección, á propuesta unipersonal del Consejo.

También podrá el Ministro, á propuesta del Consejo y previo expediente, ordenar que un individuo retroceda determinado número de puestos, señalándole el lugar que en lo sucesivo habrá de ocupar en el escalafón.

Se establece la jubilación forzosa para

los ingenieros á los sesenta y cinco años y para los consejeros á los sesenta y siete. El presidente del Consejo podrá desempeñar el puesto hasta los setenta años.

Se crean cuatro inspecciones á cargo de otros tantos inspectores, dividiéndose al efecto la Península en otras tantas demarcaciones.

También se han firmado los reglamentos por que han de regirse las inspecciones y el negociado de Minas del Ministerio.

Como consecuencia de las anteriores disposiciones, serán jubilados seis ingenieros de minas.



En la *Gaceta* del 18 de este mes se ha publicado el «Reglamento sobre enturbiamiento é infección de aguas públicas y sobre aterramiento y ocupación de sus cauces con los líquidos procedentes del lavado de minerales ó con los residuos de las fábricas».

Por su mucha extensión, no podemos publicarlo en estas columnas, como fuera nuestro deseo.

En La Unión, importante población minera próxima á Cartagena, acaba de inaugurarse un Asilo para huérfanos de mineros, por la iniciativa y el apoyo del Sr. Maestre, ilustre minero de aquella localidad.

Sin ostentaciones aparatosas en el acto de la apertura, pero resplandeciendo la humildad y la modestia que deben predominar en estos casos, el Asilo de huérfanos ha comenzado sus funciones, gracias á la iniciativa de un hombre de prestigioso talento, que dedicó todos sus esfuerzos á ver realizado un proyecto tan simpático como humanitario.

La Unión cuenta ya con un centro en el que los huérfanos de los obreros recibirán educación, cama y comida y en donde las niñas de las familias acomodadas podrán ampliar sus estudios.

Las clases, salas de estudios y labores, dormitorios y las demás dependencias se hallan perfectamente provistas del menaje y utensilios necesarios.

La iniciativa del Sr. Maestre, honrosa y brillante, representa la verdadera cultura en beneficio del prójimo. Hombres así necesitan los pueblos para regenerarse.

Por consecuencia del encarecimiento de los carbones, los precios de pasaje han sido aumentados 10 por 100 para la India, China, Japón, Australia y Nueva Zelanda por las Compañías de navegación Peninsular y Oriental Messageries Mari-

times, Norddentscher Lloyd, British India, Orient, Lloyd Austriaco, City Line, Land's Blue Anchor Line, Nippon Yusen Kaisha.

Las reformas proyectadas por el Ministro de Obras públicas en el Cuerpo de Ingenieros de Minas serán sometidas en forma de decreto á la firma de S. M., tan pronto emitan informen el Consejo de Estado y la Intervención general.

El Ayuntamiento de Lugo ha acordado por unanimidad elevar una instancia al Ministro de Agricultura, suplicándole influya para que se conceda la baja en las tarifas de ferrocarriles á los transportes de mineral de hierro.

Hace algunos años se construyó en Barrow (Inglaterra) un fuerte dique para impedir que el mar inundara los trabajos de una rica mina en explotación, y en vista del buen resultado obtenido y que la mina se extiende siempre en dirección del mar, ha sido determinado prolongar el dique 6 kilómetros más adentro para dejar en seco una superficie de 70 hectáreas. Las obras costarán 15 millones de francos; pero se tiene la seguridad de la compensación con los terrenos ganados al mar, en donde los productos mineros son excelentes.

Hemos recibido la *Revista de Alfarería, Cerámica y Cristalería*, de Bélgica, que recomendamos á las personas que se dedican á estas industrias.

Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos se han exportado por la aduana de Garrucha (Almería) 63.100 toneladas de mineral de hierro y kilos 1.499.939 de plomo en barras.

El nuevo Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se está ocupando de la reforma administrativa del ramo de minería.

Según noticias de buen origen, la reforma no es tan radical como fuera de desear, no por falta de buena voluntad, sino por la dificultad de aumentar el presupuesto de gastos y algo también por lo que pudiéramos llamar obstáculos tradicionales.

La reforma tendrá mucha semejanza con la realizada por el anterior Ministro en el cuerpo de Obras públicas. Se suprimirá la actual Junta Consultiva, creándose en su lugar un Consejo con facultades de proponer al Ministro todos aquellos proyectos y reformas que se consideren convenientes.

Formarán parte del nuevo Consejo limitado número de Inspectores generales. Aproximadamente la mitad, ó menos aún de los que hoy constituyen la Junta Consultiva.

## Société Générale des CEMENTS PORTLAND de Sestao. Limited.

**BILBAO**

Capital, 1.000.000 de francos.

Las siguientes empresas públicas y particulares emplean el cemento Portland artificial marca «El Fénix».

Ingenieros militares de Ceuta (obras de fortificación y de puerto).

Traída de agua de Añarbe á San Sebastián (Ayuntamiento).

Nuevo Ministerio de Fomento (Madrid).

Muro de defensa de la costa de Algorta (Puerto de Bilbao).

Obras de la ría de Villaviciosa (Gijón).

Fábrica de papel Laurak Bat (Tolosa).

Ferrocarril de la Sociedad Minera de Herrero (Santander).

La Electra Castellana (Santoña).

Fábrica de Baldosas y Piedra artificial de M. Salaverria (San Sebastián), etc., etc., y todas ellas se ahorran más de 20 por 100 sobre los precios de coste de los cementos extranjeros, los cuales admiten menos arena que la marca «El Fénix».

★ Tubería de cemento. ★ Dirección telegráfica: CEMENTAO.—BILBAO

Habrán Inspectores de región con facultades amplias para la fiscalización de los actos realizados en las actuales jefaturas.

En esta reforma, que está ya terminada, no ha intervenido personal y directamente ningún Inspector general, aunque, como es lógico suponer, el Ministro y el Director general se habrán asesorado, como es de rigor en estos casos.

**La electricidad en las minas.**—El *Engineering and Mining Journal*, de Nueva York, dice que la aplicación de la electricidad en las minas de carbón aumenta con tal rapidez que es sólo cuestión de tiempo el que sea la única forma de transmitir fuerza que se use en ellas. Antes de 1887 sólo había muy pocas instalaciones, varias de las cuales no daban buenos resultados; desde entonces se han hecho grandes progresos en la maquinaria y aparatos. Las primeras aplicaciones de la electricidad en las minas fueron sólo para hacer señales con que establecer comunicación entre el interior y el exterior; después para hacer los barrenos; tras esto vinieron las locomotoras, las excavadoras y por fin el alumbrado. En las primeras instalaciones había peligros por las chispas de los alambres, por falta de aislamiento y otras causas; pero estos inconvenientes se han salvado en su mayor parte en los tipos de maquinaria más recientes.

Ha fallecido en Málaga el ingeniero Jefe de Minas de aquel distrito, D. Casimiro de la Muela, con cuya amistad nos honrábamos. Lamentamos muy de veras pérdida tan sensible para su familia, para el Cuerpo de que formaba parte y para sus numerosos amigos.

Ha sido nombrado interventor de la Hacienda cerca de la Sociedad Unión Española de Explosivos el ingeniero de Minas D. Gonzalo Aguirre, quien seguirá desempeñando al mismo tiempo el cargo de Jefe del Negociado de Minas en la Dirección general de Contribuciones.

**Buena colección de minerales.**—El magnífico mapa de Francia formado de materias preciosas, y que el Emperador de Rusia Nicolás II ofreció á la nación francesa, figurando en su Exposición, parece que enriquecerá las colecciones artísticas de París, pasando al palacio del Municipio ó al Museo Galliera.

El admirable mapa que nos ocupa, por las piedras preciosas que lo constituyen, y cuya rara exactitud pueden enorgullecer á los artistas rusos, se valúa en cuatro millones de francos.

**El Colegio de Agentes de Negocios.**—La *Gaceta* del día 6 de este mes ha publicado un Real decreto reformando el

Colegio de Agentes de Negocios, de esta corte, fijando las condiciones necesarias para ejercer la profesión, fianza que se ha de depositar y modo de exigir el pago de honorarios ante los tribunales de justicia de sus poderdantes ó comitentes morosos, disposiciones que forzosamente habrán de producir resultados beneficiosos, porque corregirán los abusos que en la actualidad se cometen, evitarán la desigualdad en que trabajan los supuestos agentes de negocios y los que en realidad lo son, y harán desaparecer el justo mal-estar que por deficiencias de la legislación vigente existe entre una clase respetable, que contribuye al sostenimiento de las cargas públicas.

Ha sido destinado al distrito minero de Málaga el ingeniero segundo D. Luis Souvion del Río.

Por decreto de fecha reciente, y á su instancia, ha sido jubilado el ingeniero Jefe del distrito minero de Badajoz, don Manuel del Villar y Lavín.

Hemos recibido con agrado la visita de *Le Petit Economiste*, de París, órgano internacional de los intereses mineros, industriales y comerciales. Entre otros trabajos de redacción, publica un artículo titulado *Movimiento minero é industrial de España*. Lleva la firma de S. du Deroce, muy conocedor de los asuntos de nuestro país.

**Minas de carbón.**—El periódico de Viena *Handels Zeitung* asegura que acaban de ser descubiertas en Hungría y en Bohemia varias minas de carbón.

El nuevo territorio carbonífero de Hungría se halla situado en Barmoez y en terrenos pertenecientes al Conde Johann Palffy, y en los que se cree existen unos 1.600 millones de toneladas de carbón.

El propietario ha comenzado á organizar los trabajos para la explotación, y muy pronto podrán salir de las minas de Hungría 400 vagones diarios.

Las minas de Bohemia son de menor importancia y no podrán explotarse hasta dentro de seis meses.

**Ley y reglamento para la administración de los impuestos sobre la propiedad minera, Ley sobre los derechos de exportación de minerales de hierro, cobre y plomo, Real decreto sobre almacenes flotantes de carbón mineral.**

Todas estas disposiciones oficiales forman un pequeño volumen, de venta en la Administración de este BOLETÍN, Almirante, 18, principal.—**Precio: una peseta.**

## BIBLIOGRAFIA

Creemos prestar un buen servicio á cuantos se ocupan de asuntos mineros, bien sea bajo el aspecto científico ó el económico, pues á todos por igual puede interesar conocer aquellas obras relacionadas más ó menos directamente con la minería bajo sus múltiples aspectos, indicándoles al mismo tiempo el precio á que pueden adquirir cada una.

Muchas, la mayor parte de las obras que se anuncian, están agotadas sus ediciones, y sólo se puede disponer de un ejemplar que será entregado al primero que lo solicite.

Los precios marcados son para la venta en Madrid. Cuando hayan de ser remitidos á provincias ó al extranjero hay que aumentar el precio del franqueo y certificado.

No se servirá ningún encargo sin la previa entrega de su importe.

Para los pedidos dirigirse al Administrador del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, Almirante, 18, principal, Madrid.

### Bibliografía minera.

(Continuación) (1).

49.—FERNÁNDEZ DE CASTRO (M.).—*Memoria que presenta la Comisión ejecutiva del Mapa geológico de España en 1.º de Julio de 1874*.—Madrid, 1876.—Folio, en rústica..... 3 ptas.

50.—FUENTES ACEVEDO (MÁXIMO).—*Mineralogía asturiana*.—Catálogo descriptivo de las sustancias así metálicas como lapídeas de la provincia de Asturias—Oviedo, 1880.—8.º piel, con planchas..... 15 ptas.

51.—GIROND ET LESBROS (M. M.).—*Tables de sinus pour la levée des plans des mines*.—París, 1829.—4.º, rústica. 3 ptas.

52.—GÓMEZ PARDO (LORENZO).—*Dos memorias sobre el influjo que ha tenido la extraordinaria producción de las minas de plomo de la Sierra de Gádor*.—Madrid, 1834.—4.º, 105 páginas, en rústica..... 4 ptas.

53.—GRUMER (M. L.).—*Traité de métallurgie*.—París, 1875-78.—4.º, rústica.—Dos tomos.—Sólo el texto... 6 ptas.

54.—*Guía del minero* (periódico).—Madrid, 1848 (Febrero á Agosto).—Un tomo en folio, holandesa.—Colección completa con las dos láminas fotografiadas.—Redactaron este periódico D. Felipe Naranjo, D. Ramón Pellico, D. Antonio Hernández y otros..... 20 ptas.

55.—ISLA Y VELASCO (JUAN).—*Guía del minero ó explicación de minas particulares*.—Salamanca, 1847.—En 8.º, rústica..... 2 ptas.

(Continuará.)

(1) Véase el núm. 22.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

## Hijos de José Manrique González.

Telegramas, EULOGIE, LONDON

11, IDOL LANE. LONDRES, E. C.

y TUBON, Granada, España.

Comisionistas, Consignatarios y Representantes.

Se ocupan de la venta en comisión de frutas verdes y secas y minerales procedentes de Sud-América.

Cuenta de venta y cheques al día siguiente de la venta.

Referencias á satisfacción.

## UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.



vidrios y porcelanas, hilados, tejidos, tintes, Sociedades industriales y de agricultura, fábricas hidráulicas, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervcerías, destilerías, casas de compra-venta, etc.

**PEDIR**  
**LA TARIFA DE ANUNCIOS**  
á las oficinas del periódico.

**PERIÓDICO BIMENSUAL**  
Director-propietario,  
**A. HEINTZ-JADOUL**  
**HERSTAL-LES-LIEGE**

**PRECIO**  
**DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA**  
**5 francos al año.**

#### El carbón del mundo.

Mr. Leroy Beaulieu publica una curiosa estadística sobre la explotación y existencia del carbón mineral.

Refiriéndose á los yacimientos hulleros reconocidos ya, y que aún no han sido explotados, da los siguientes datos, que se refieren á cuatro partes del mundo, prescindiendo de Africa, donde también abunda dicho combustible.

	Kil ó metros cuadrados.
En China.....	600.000
Estados Unidos.....	517.000
Canadá.....	168.000
Indias inglesas.....	91.940
Nueva Gales del Sur.....	62.160
Rusia europea.....	51.800
Inglaterra é Irlanda.....	30.820
España.....	14.244
Japón.....	12.950
Francia.....	5.836
Austria Hungría.....	4.636
Alemania.....	4.584
Bélgica.....	1.320
<i>Total.....</i>	<i>1.565.630</i>

Estemos, pues, tranquilos. Como se ve por esa estadística, hay carbón para muchísimos siglos; todo quedará reducido á la cuestión de transportes terrestres y marítimos y al precio; pero claro es que no se ha dicho la última palabra en cuanto á la facilidad y economía de los medios de transporte, y además, que lo que en una época parece caro, en otra se llama barato.

# El Anuncio Industrial

**ÓRGANO INDUSTRIAL DE LA BÉLGICA**

EL MEJOR INFORMADO

y de mayor circulación.

Se envía gratuitamente dos veces al mes á las fundiciones de hierro y metales, construcciones de maquinaria, fábricas de pastas alimenticias, de papel, de azúcar, cales y cementos, productos químicos, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervcerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

Se envía gratuitamente dos veces al mes á las fundiciones de hierro y metales, construcciones de maquinaria, fábricas de pastas alimenticias, de papel, de azúcar, cales y cementos, productos químicos, fábricas mecánicas de gas y eléctricas, cervcerías, destilerías, casas de compra-venta, etc., etc.

**PRECIO**  
**DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA**  
**5 francos al año.**

ACABA DE PUBLICARSE

## EL ANUARIO INDUSTRIAL DE BÉLGICA

que contiene las señas de los Establecimientos belgas de metalurgia, aceros, hierros, máquinas de todo género, carbones, electricidad, automóviles, productos químicos, etc., etc.

De gran utilidad para Ingenieros, Industriales y cuantas personas se dedican ó interesan directa ó indirectamente en la industria.

Es la mejor Guía para compradores y vendedores, porque en ella encontrarán, por orden analítico y comercial, cuantas noticias puedan desear relativas á cuanto se relaciona con la industria belga.

Un volumen en 8.º encuadernado en tela

Precio: 15 francos.

De venta en la Administración de este periódico y principales librerías.

**CONSIGNACIONES, DESPACHOS DE ADUANA**  
**TRANSPORTES PARA TODOS DESTINOS**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
SEGUROS MARÍTIMOS, AGENCIA DE MINAS Y MINERALES  
**D. BERTRAND.—Sevilla.—Padre Marchena, 1.**

### LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE TERRENOS LLANOS, ACCIDENTADOS Y MONTAÑOSOS

POR  
**EUSEBIO SÁNCHEZ Y LOZANO**

INGENIERO DE MINAS.—PROFESOR DE LA ESCUELA ESPECIAL DEL RAMO

**Precio: 3,85 ptas. el ejemplar.**

Los pedidos al autor, Escuela de Minas, RÍOS BCSAS, 5, MADRID

### FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

DE  
**MANUEL VIÑADO**

Introduccion de esta industria en España en 1899.

SE SIRVEN ENCARGOS Á LOS OCHO DÍAS

**MANUEL VIÑADO.—ZARAGOZA**

### CENTRO DE INGENIERÍA MARIANO SICHAR Y SALAS

INGENIERO MILITAR Y CIVIL

**Construcciones,**  
**materiales, ferrocarriles,**  
**tranvías, electricidad, hidráulica,**  
**proyectos, automóviles,**  
**máquinas.**

REPRESENTACIONES

Lubrificantes (Vacuun), Patentes-Glasgow,  
minas y minerales, boyas, valizas, faros,  
efectos de buques-Glasgow.

**Hermosilla, 12, Madrid.**

# MERCADO DE MINERALES Y METALES

## Precios extranjeros.

### Carbones.

Cardiff, 1.<sup>a</sup> calidad, sh. 24.  
Newcastle, 17.  
Bélgica, frs. 29.

### Cok.

Middlesborough, sh. 35.  
Bélgica, frs. 29.

### Hierro.

Middlesbrough, sh. 72.  
Warrants en Glasgow, 77.  
Lingote de hematites, nominal.

### Cobre.

Chile, contado, £ 72-7.  
A tres meses, 73½.  
Best Selected, 78½.

### Zinc.

Marcas ordinarias, 19-2.  
Especiales, 19-12.  
Laminado Silesia, 25.

### Plomo.

Español desplatado, 17-12.

### Estaño.

Estrecho, 124-10.  
Inglés, 136.

### Antimonio, £ 38-10 á 39.

### Niquel, 99 por 100, £ 140.

### Aluminio.

Por lib. ingl., sh 1¼.

### Manganeso.

1.<sup>a</sup> por unidad, 1½.  
2.<sup>a</sup> por id., 1¼.  
3.<sup>a</sup> per unidad, 0¼.

### Mercurio.

Frasco: 9-2-6.

### Plata.

Onza standard, 32 1½.

### Fosfato.

Florida, 60 á 70 por 100, unidad, 9 d.

### Cambios con el extranjero.

París: Beneficio al papel, 32,90 por 100.  
Londres: Libra esterlina, 33,40 pts.

## Precios españoles.

### Carbones.

Asturias: Cribado, bordo, pts. 42.  
Puertollano: Grueso, s/ vagón 22.  
Barcelona: Cardiff, 75.  
» Lignitos de Mequinenza, pts. 30.

### Cok.

Asturiano, s/ vagón, pts. 40.  
Bémez, 46.

### Hierro.

Bilbao: Campanil superior, sh. 12 á 13.  
» Campanil corriente, 10½ á 11½.  
» Rubio superior, 9½ á 11.  
» Rubio corriente, 11¼ á 12.  
» Carbonato calcinado, 11½ á 13½.  
Cartagena: Seco 50 por 100, pts. 18.  
» Manganesífero, pts. 18.

### Plomo.

Linares: En barras, quintal, pts. 24.  
» Idem pequeñas, quintal, pts. 25.  
» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 14.  
» Carbonatos 50%, quintal, pts. 8,25.  
» Alcohol de hojas, quintal, pts. 18.  
Cartagena: Barras, quintal, pts. 24.  
» Galena de h., quintal, 19,50.  
» Sulfuros Linares, quintal, 13 á 15 pesetas.  
» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 8,25.

### Plata.

Cartagena: Onza, pts. 3,95.

### Zinc.

Cartagena: Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, pts. 1.  
» Por cada unidad más, 0,19.  
Calamina del 25 por 100, los 51 kilos, pts. 1,60.  
» Por cada unidad más, 0,22.

### Manganeso.

Carbonatos 40 y 15 por 1,00 sílice f. b.  
Huelva, ton., pts. 33.

### Azogue.

Almadén: Frasco, 247 pts.

### Azufre.

Águilas: Los 46 kilogramos, pts. 10.  
Barcelona: En cañón, los 100 kilogramos, 22 pts.  
La Unión: Piritas del 45 por 100, 0,00

### Superfosfatos.

Valencia: 16 á 18 por 100, 100 kilogramos, 11 pts.

## Tomás Morrisson y C.<sup>a</sup> Bilbao.

Tubos de hierro de todas clases y accesorios

Torales, Planchas, Alambres, Barras y Tubos de cobre y latón.

Tubos forrados de latón y adornos para camas.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO  
Y PLATEADOS

Chapas aplomadas, Chapas galvanizadas, Hojas de lata, Estaño, Hierros, Aceros.

Aceites minerales para el engrase de maquinaria.

Carbones, materiales para minas, etc., etc.



## AGENCIA DE MINAS

Representación de empresas mineras, metalúrgicas, de construcciones, etc.

Compra y venta de minas y minerales.

Esta Agencia se dedica exclusivamente á cuantos asuntos se refieran al ramo de minas, facilitando cuantos datos se pidan.

Admite poderes de Sociedades constituidas y de particulares, para representarlos en compras, ventas, instancias de registros, renunciaciones, depósitos, etc, etc, así como también se encarga de analizar toda clase de minerales.

Para más informes dirigirse á

## JULIÁN ROBERT

CALLE DE CARBAJAL, NÚM. 8.

Santander.

Los pueblos antiguos que tuvieron dominio en España, explotaron nuestras minas de oro y de plata.

Todos los gobernadores romanos se enriquecieron, además de enviar crecidos caudales á la República.

Helvio envió 37.000 libras de plata acuñada y 4.000 en barras Minucio lleó 80.000 libras de plata en barras y 300.000 acuñadas. Julio Flaco rennió 31 libras de oro en barras y 170.000 en moneda de plata. Catón entregó 400 libras en oro y 25.000 en plata, además de 120.000 en moneda.

## T. P. TREVER

6, Great Northern Railway (Potatoc) Market King's Cross,  
London N.

Solicita consignaciones de naranjas, limones, cebollas y toda clase de frutas verdes y secas.

Cuenta de venta y cheque remitidos el siguiente día de la venta.

BUENAS REFERENCIAS Y GARANTÍAS

Se necesitan agentes.

# GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO

DEPÓSITO DE CORONAS, FLORES,  
EFIGIES Y

ADORNOS PROPIOS PARA ALTARES, NICHOS  
Y PANTEONES



## Lámparas funerarias.

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etcétera, etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

### El ferrocarril eléctrico más largo del mundo.

El Estado de Montana, en los Estados Unidos, tendrá el ferrocarril más largo del mundo. Se anuncia que la Compañía del Norte de aquel país ha tomado la concesión de Bellings á Great Falls, 340 kilómetros, que se explotarán completamente por fuerza eléctrica derivada de los ríos Missouri y Yellowstone. El tráfico de este ferrocarril será principalmente carbón, minerales y otros artículos de grandes pesos, y será el primer caso en que se intente servir esa clase de tráfico por la electricidad. Que el proyecto es realizable no ofrece duda; pero los resultados financieros no parecen tan seguros, por más que daría valor á distritos mineros de gran importancia.

La línea telefónica más larga del mundo es la de Chicago á Boston, pasando por Nueva York. Mide 1.720 kilómetros de longitud. El hilo, que es de cobre, pesa 110 kilogramos por kilómetro, lo cual arroja 189.200 kilogramos de cobre.

Tiene 43.000 postes.

### CARPINTERÍA Y FÁBRICA DE PERSIANAS DE ANDRÉS CARPINTERO

SE HACEN Y COMPONENTEN Á PRECIOS MÓDICOS

PLAZA DE BILBAO, 4.—MADRID

## ESPAÑA

REVISTA DE

*Administración, Industria, Comercio, Hacienda,  
Justicia, Agricultura, Minería y Navegación.*

PUBLICA GRABADOS

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes.

La dirige D. Luis Soler y Casajuana

Oficinas: Madrid, Plaza de Oriente, 7.

## TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

# J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA  
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN

DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

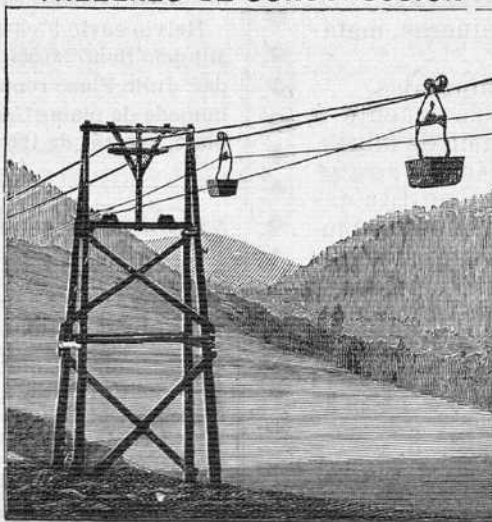
Y DE

TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN



Ventajas del transporte aéreo.

Seguro y duradero. — Poco gasto. — Ninguna interrupción en el servicio. — Independiente del terreno. — Transporta hasta 1.200 toneladas diarias. — Portadas hasta 1.000 metros. — Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:  
JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU  
Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID

# EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

para 1901, recomendado por Reales órdenes de los Ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **150.000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América, aranceles de aduanas de dichas naciones, tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, **10** pesetas; fuera de Barcelona, **10** pesetas y los portes. Pídanse tarifas de anuncios.

Calle Llauder, núm. 1.—BARCELONA

NOTICIERO-GUÍA DE MADRID

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

## Office des Inventions.

AGENCIA DE PATENTES  
ANTIGUA CASA LE COQ

L. Duvinage, sucesor.

Antes: 8, rue des Princes  
(place de la Monnaie).

Ahora: 8-10, place de Brouckère.

BRUXELLES

Banco: UNION DU CREDIT

Teléfono 2.499.

Almacén y Exposición de modelos.  
Quai au Foin, 21.

Obtención de patentes de invención y registro de marcas de fábrica en todos los países.—Compra y venta de patentes, —Constitución de Sociedades.

Informes gratuitos.—Referencias inmejorables. Administración del *Journal des Inventeurs* (Bolsa de la Industria), periódico repartido gratuitamente en todo el mundo, á razón de 10.000 ejemplares mensuales.

## MATERIAL DE MINAS

INSTALACIONES COMPLETAS PARA LA  
EXPLOTACION DE MINAS

Y EL TRATAMIENTO DE MINERALES

VAGONETAS.—Transportes aéreos.—  
Cubas para desagüe.—Jaulas de extracción.—  
Castilletes.—Armaduras metálicas.—Tubos de ventilación.

Calderas de desplatación.—Máquinas agrícolas.—Molinos.—  
Prensas para uvas, aceitunas, etc.

Herramientas  
varias.



TORNOS DE EXTRACCION PARA MINAS

TUBERIA  
de todas dimensiones, codos, válvulas, etc.  
Placas giratorias, cruzamiento de vías, cajas de engrase, topes, tapones, carretillas y ruedas para vagonetas.

TALLERES  
para  
CONSTRUCCIÓN  
y reparación  
de piezas de maquinaria.

FUNDICIONES DE HIERRO Y BRONCE  
Transmisiones completas.

Poleas, engranajes, ejes rectos y acodados, soportes.

TALLERES Y FUNDICIONES DE PUERTOLLANO

## FEDERICO GASCÓN

Representante  
de la Sociedad de seguros sobre la vida

Banco Vitalicio de España.

COMISIONES

REPRESENTACIONES

Chantría, 6, 2.º

Son interesantes los datos que con relación al movimiento de los carbones ingleses publica el *Moniteur des Intérêts Matériels*. Según consigna esta importante revista, la total exportación inglesa en el año de 1898 ha sido de 48.268.000 toneladas de hulla, cifra que viene á representar más de un 20 por 100 de la extracción total, siendo las principales partidas exportadas las siguientes:

	Toneladas.
Para Francia ....	11.713.000
» Austria .....	6.004.000
» Alemania .....	5.820.000
» Italia .....	4.432.000
» Rusia .....	2.981.000
» Bélgica .....	2.758.000
» Suecia .....	2.458.000
» España .....	1.441.000
Total .....	37.607.000

## LOPEZ TRIGO Y COMPAÑÍA

S. en C.  
CASA FUNDADA EN 1855

Riego de Agua, 19, 21 y 23  
LA CORUÑA

Géneros del Reino y extranjeros.—Depósitos de carbones para buques y de aceites lubricantes para máquinas.—Comisión, consignación y tránsito.—Consignatarios para la Península y las Antillas de la *Línea de Vapores Serra* y otras.



Riego de Agua, 19, 21 y 23  
LA CORUÑA

Comisión de la Compañía de Seguros contra incendios *La Catalana*.—Agencia de la de Seguros marítimos *Lloyd Malagueño*.—Delegación de la de Seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de España*.

Dirección telegráfica: TRIGO.—Teléfono núm. 21.

## PUBLICIDAD

EN EL

## BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL

Este periódico es el de mayor tirada entre todos los periódicos industriales españoles. Su carácter de gratuito le asegura una circulación siempre creciente entre todos los que se interesan en los negocios de España.

Habiéndose duplicado la tirada, nos vemos en la necesidad de establecer nuevos

## PRECIOS POR INSERCIÓN (Mínimum cuatro inserciones).

Plana entera.	1/2 plana.	1/3 de plana.	1/4 de plana.	1/6 de plana.	1/8 de plana.	1/12 de plana.	1/18 de plana.
18	10	7,50	6	4,50	3,50	3	1,80

Los anuncios preferentes al pie del texto en las planas interiores á precios convencionales. Descuentos para anuncios permanentes. En la sección de *Ofertas y Demandas*, 0,50 pesetas por línea é inserción.

## Á LAS EMPRESAS MINERAS

Grasas para máquinas.—Sebos fundidos.—Aceites lubricantes.—Suela impermeable para émbolos.—Barniz negro para pintar el hierro.—Carboliniums para inyectar maderas.—Alquitrán mineral cocido.—Pinturas preparadas.—Unto para carros y vagonetas.

DIRECCIÓN:

FÁBRICA DE GRASAS

DE

**MIGUEL CAZALILLA**

Camino de Pozo-Ancho.—Linares.

JAEN.



## SCHOMBURG Y CABALLERO

MADRID Y BILBAO

Máquinas á vapor, Bombas, Molinos, Motores á gas, Bencina, Petróleo, etc.—Generadores de GAS-POBRE.—Máquinas para labrar la madera.—Máquinas-Herramientas para talleres y para la Agricultura.

MAQUINARIA EN GENERAL PARA INDUSTRIAS

Se facilitan presupuestos y catálogos gratis.

## ARTHUR KOPPEL

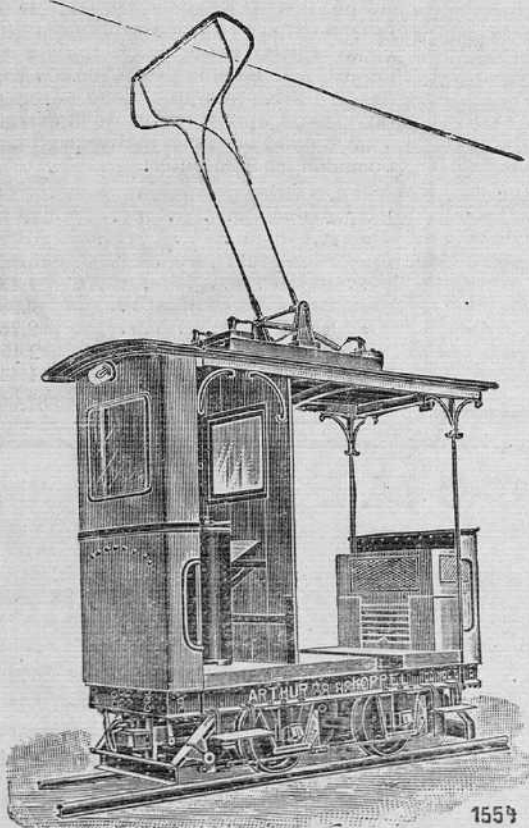
Berlín, Londres, Nueva York,  
París, Bruselas.

SUCURSAL EN MADRID

4, SANTO TOMÁS

Fábrica de Vagones, Furgones, Coches de viajeros, Vagonetas para minas, Locomotoras eléctricas y de vapor.

SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS EN FÁBRICA



1554